

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONCURSO
CONVOCADO POR AZKUNA ZENTROA PARA ADJUDICAR EL
CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE AZKUNA ZENTROA**

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETO.....	1
3. DEFINICIÓN DEL INMUEBLE	2
4. DEFINICIÓN DE LOS SERVICIOS INCLUIDOS EN EL PRECIO DEL CONTRATO.	2
4.1 Acuerdos de nivel de servicio (SLA)	3
4.2 Limpieza de interiores	4
4.2.1 Limpieza de aseos, vestuarios, sala de lactancia y office.	6
4.3 Limpieza de exteriores.....	9
4.4 Limpieza de cristales.....	9
4.5 Limpieza de elementos singulares.....	9
4.6 Servicios de limpieza ante situaciones excepcionales.....	10
4.7 Servicios de limpieza en el Centro de Actividad Física (“CAF”) ..	10
4.7.1 Servicios en horario de apertura al público	10
4.7.2 Servicios fuera del horario de apertura al público (horario nocturno)	11
4.7.3 Servicios en horario de apertura al público y fuera del horario de apertura al público.....	11
4.9 Servicios de limpieza en el edificio que actualmente alberga a TUMO¹²	
4.9.2 Servicios fuera del horario de apertura al público	13
4.9.3 Servicios en horario de apertura al público y fuera del horario de apertura al público.....	13
4.11 Servicios durante la Parada Técnica por inventario de la Mediateka.....	14
4.12 Servicios durante la Parada Técnica de la Piscina.	14
4.13 Control de Plagas.....	14
4.14 Suministro de bolsas cubreparaguas.....	15
4.15 Suministro de ambientadores y columnas inhibidoras de olores.	15
4.16 Destrucción confidencial de documentos.....	15
4.17 Servicio de limpieza y lavandería del piso situado en la Calle Corazón de María en Bilbao.	15
4.18 Servicio de gestión y retirada de residuos con contenedor.....	15
4.19 Elementos.....	16
4.19.1 Pavimentos.....	16
4.19.2 Mobiliario.....	18
4.19.3 Paramentos verticales.....	19
4.19.4 Metales.....	19
4.19.5 Cristales.....	19
4.20 Productos a emplear.	19
5. CUADRO DE TAREAS Y FRECUENCIAS INCLUIDAS EN EL PRECIO DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS ORDINARIOS OBJETO DE RETRIBUCIÓN MEDIANTE EL PRECIO ALZADO ANUAL	20
6. DEFINICIÓN DE LOS SERVICIOS INCLUIDOS CON SUS PRECIOS UNITARIOS.....	29
6.1 Limpieza de cristales.....	29
6.2 Servicios de limpieza ante eventos.....	29

6.3	<i>Servicios de limpieza ante situaciones de emergencia sanitaria o epidemias.</i>	29
6.4	<i>Servicios de lavandería.</i>	30
7.	MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD Y RESIDUOS.	30
8.	LOCALES.	31
9.	HORARIO DE LIMPIEZA.	31
10.	PERSONAL DE LIMPIEZA.	31
11.	AUSENCIAS Y VACACIONES.	34
12.	PLAN DE LIMPIEZA.	34
13.	PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA SANITARIA O EPIDEMIAS.	34
14.	CALENDARIO DE REUNIONES PERIÓDICAS	34
15.	VESTUARIO	35
16.	COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN	35
17.	MAQUINARIA	35
18.	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	35
19.	DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN INCLUIR LAS PROPUESTAS	36
	ANEXO I DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS ESPACIOS Y SU SUPERFICIE	38
	ANEXO II PLANOS DE LAS INSTALACIONES	39
	ANEXO III INDICADORES ESPECÍFICOS DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y NIVELES DE CALIDAD	40

1. INTRODUCCIÓN

Azkuna Zentroa mantiene la fachada y primera crujía histórica. En su espacio interior se levantan 3 edificios de nueva planta, dedicados a Mediateka, Actividad Física y el edificio de actividades complementarias que actualmente alberga a TUMO en las plantas primera y segunda. Los semi-sótanos dan cabida a un Auditorio, una Sala de Exposiciones, 7 cines, y una Sala Polivalente (Sala Bastida). La cubierta superior se dota de piscina interior, y una terraza. En total más de 43.000 m².

En estos espacios se desarrollan actividades permanentes de carácter cultural, de ocio y también relacionadas con la actividad física, gestionadas y organizadas por Azkuna Zentroa. También tienen lugar la celebración de eventos diversos de carácter no-permanente.

Para que todas estas actividades se puedan llevar a cabo es necesario mantener en condiciones óptimas el centro y todas las instalaciones que componen Azkuna Zentroa. La contratación de este servicio es el objeto del presente pliego.

Para la gestión de los diferentes servicios, salvo los relativos a los espacios de Actividad Física, Azkuna Zentroa dispone de una herramienta de ServiceDesk basado en ITIL. Esta herramienta cubre todo el ciclo de vida de las incidencias: creación, acciones, alertas, información al usuario, informes etc. Para la gestión de los servicios relativos a los espacios de Actividad Física, se dispone de una herramienta denominada AQS, esta herramienta cubre todo el ciclo de vida de las incidencias: creación, acciones, alertas, informes etc. La prestación de los servicios objeto de este pliego, así como sus indicadores de calidad, serán soportados por estas herramientas.

2. OBJETO

El presente documento tiene por objeto la definición de las condiciones técnicas que, junto con el pliego de cláusulas administrativas, regirán el servicio de limpieza de Azkuna Zentroa.

Mediante este pliego de prescripciones técnicas, se definen los trabajos a realizar y las condiciones tanto generales como específicas para el correcto desarrollo de los mencionados trabajos con el fin de mantener un alto nivel de servicio, que favorezca un ambiente adecuado para los usuarios/as y los trabajadores/as y proyecte una imagen positiva del centro.

El adjudicatario realizará las operaciones necesarias en todos los espacios del centro para garantizar la mejor conservación de los mismos, optimizar su funcionamiento y normal desarrollo de la actividad y asegurar la obtención en cada momento de todas las prestaciones exigidas.

Los trabajos mencionados se desarrollarán en Azkuna Zentroa, entre las calles Alameda de Rekalde, Iparraguirre, Alameda de Urquijo y Fernández del Campo de Bilbao, también se realizarán limpiezas periódicas, incluyendo los servicios de lavandería, en un piso situado en la Calle Corazón de María de Bilbao, que actualmente Azkuna Zentroa utiliza en régimen de arrendamiento de Viviendas Municipales.

El objeto del contrato incluye un servicio ordinario, con cargo a un precio anual alzado y cerrado, así como servicios extraordinarios o variables, que se retribuirán en función de las necesidades, con cargo a los precios unitarios ofertados. Los servicios a retribuir con cargo a precios unitarios son los siguientes:

- (i) Limpiezas derivadas de situaciones extraordinarias de emergencia sanitaria y pandemias;
- (ii) Limpiezas extraordinarias de cristales (que excedan del punto 5 de este pliego);
- (iii) Limpiezas adicionales ante eventos, celebraciones;
- (iv) Servicio de lavandería.

Los principales espacios del Centro están relacionados en el **Anexo I** de este pliego, donde se indica también la extensión aproximada de las distintas superficies. Asimismo, en el **Anexo II** se acompañan los principales planos del Centro.

3. DEFINICIÓN DEL INMUEBLE

El Centro se sitúa ocupando una manzana completa entre las calles Alameda de Recalde, Iparraguirre, Alameda de Urquijo y Fernández del Campo. A escasos minutos a pie de los principales ejes comerciales y de comunicaciones de la ciudad, con acceso a las redes de transporte público –metro, autobús, tranvía-, parking subterráneo y rodeado de todo tipo de servicios y equipamientos urbanos.

Azkuna Zentroa ocupa un edificio emblemático de arquitectura industrial, declarado bien cultural con categoría de monumento por el Gobierno Vasco en 1998, que ahora se ha adaptado a nuevas necesidades urbanas para seguir prestando un servicio de calidad a los ciudadanos y visitantes de Bilbao.

CENTRO AZKUNA DE SOCIEDAD Y CULTURA CONTEMPORÁNEA, S.A. es la sociedad responsable de la gestión del edificio y de los servicios que se desarrollan en Azkuna Zentroa.

A modo meramente orientativo, como Anexo I se acompaña una relación de los principales espacios del Centro sobre los que deberá prestarse el servicio de limpieza, en el que se indica igualmente su extensión aproximada.

4. DEFINICIÓN DE LOS SERVICIOS INCLUIDOS EN EL PRECIO DEL CONTRATO.

Los servicios deben ser ejecutados con calidad, rigor y eficacia, y con una completa satisfacción y cumplimiento de todas las disposiciones legales, reglamentos, normas y especificaciones en vigor, tanto en lo que se refiere a la naturaleza y calidad de los materiales empleados, como en lo que respecta a los procesos de ejecución a adoptar.

El servicio de limpieza se realizará en base al plan de limpieza, que debe ser previamente elaborado por el adjudicatario y validado por el responsable del contrato por parte de Azkuna Zentroa.

A continuación, se describe de forma no exhaustiva el servicio que la Empresa Adjudicataria deberá desarrollar con cargo al precio anual y alzado. De esta manera, a nivel general se entiende por "Servicio de limpieza ordinario" las tareas relativas a las siguientes vertientes:

- Limpieza de Interiores
- Limpieza de Aseos, vestuarios, sala de lactancia y offices. Suministro de Contenedores higiénicos de aseos. Suministro de consumibles (papel higiénico, toallas de papel, jabón en aseos, etc.)
- Limpieza de Exteriores
- Limpieza ordinaria de cristales (dentro del punto 5)
- Limpieza de Elementos singulares
- Limpieza ante situaciones excepcionales
- Limpieza en el centro de actividad física ("CAF")
- Limpieza de la Mediateka
- Limpieza en el edificio que actualmente alberga a TUMO
- Limpieza de los espacios ubicados en semisótanos: Auditorio, Sala de Exposiciones y Sala Bastida. Limpieza de Atrio. Limpieza de todos los espacios comunes y vías de comunicación. Limpieza de ascensores, instalaciones y cuartos técnicos. Limpieza de las oficinas y espacios de administración.
- Limpieza durante la parada técnica por inventario de la Mediateka

- Limpieza durante la parada técnica de la piscina
- Control de Plagas
- Suministro de bolsas cubreparaguas
- Suministro de ambientadores y columnas inhibidoras de olores
- Destrucción confidencial de documentos
- Limpieza de piso situado en Calle Corazón de María de Bilbao
- Retirada y gestión de residuos con contenedor

Para su realización, la Adjudicataria hará uso de los procedimientos más adecuados y utilizando los productos y técnicas más idóneos a la naturaleza de los elementos.

El servicio se prestará siempre conforme a toda la legislación aplicable en distintas materias, incluida la Prevención de Riesgos Laborales y Reglamentos de desarrollo, y los procedimientos se adecuarán a la normativa vigente.

Muy particularmente, se respetará la normativa vigente en cada momento en materia de protección del medio ambiente, con el fin de reducir al máximo el impacto ambiental en la realización de las tareas propias del servicio.

También deberá atenerse a las normas de funcionamiento general vigentes o que puedan aprobarse durante la duración del contrato por parte de Azkuna Zentroa.

Igualmente, la Adjudicataria deberá implementar todos los aspectos técnico-legales, respecto a las medidas que la legislación vigente exija en materias relacionadas con su actividad, y de la cual deberán informar puntualmente al centro. Así, deberá desarrollar su trabajo de forma que el centro donde se presta el servicio quede salvaguardado del cumplimiento que les pudiera ser exigido, por autoridades y departamentos relacionados con el objeto de este contrato.

4.1 Acuerdos de nivel de servicio (SLA)

Un SLA (del inglés Service Level Agreement) es un Acuerdo de Nivel de Servicio que, entre otros, estipula unos tiempos de respuesta y resolución en función de la prioridad de los incidentes / averías / tareas de limpieza. Cada servicio puede disponer de un SLA propio. Uno de los indicadores de la calidad del servicio prestado será el cumplimiento de los SLA establecidos.

Los SLA se cargarán en la herramienta de ServiceDesk, que automáticamente generará los informes para el seguimiento de los SLA que serán utilizados en las reuniones de seguimiento del servicio (SRM). Un deficiente reflejo en el ServiceDesk de las acciones emprendidas y del estado del trabajo, resultará en peores resultados en los SLA.

Para facilitar el cumplimiento de los SLA, además de los cuadros de mandos en tiempo real, la herramienta de ServiceDesk permite el envío de diferentes alertas totalmente configurables. Por ejemplo, se puede alertar al responsable del equipo designado por la Adjudicataria de que se está agotando el SLA y todavía no se ha solucionado para que se interese por el incidente y tome las acciones oportunas, o informar al Jefe de Proyecto y a los responsables que designe Azkuna Zentroa de incumplimientos de SLA, o informar a diferentes niveles de la adjudicataria y Azkuna Zentroa cuando se produzca una incidencia crítica. Las alertas se pueden gestionar según criticidad y horario. En la fase I de la ejecución del contrato Azkuna Zentroa y la adjudicataria procederán a definir las alertas, definiendo los tiempos de resolución y protocolos y tiempos de confirmación de resolución de la incidencia.

A modo orientativo se presenta el siguiente cuadro con tiempos para la resolución de incidencias que se señalan en la columna “tiempo máximo de respuesta admitido” del siguiente cuadro, en relación a cada servicio.

El horario en el que se actuará para la resolución de cada incidencia es el que viene indicado en la segunda columna (horario de servicio).

SERVICIO	HORARIO DE SERVICIO	PRIORIDAD	TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA ADMITIDO
ASEOS	L-D (06:00-23:00)	Normal	24h
		Crítica	Atención inmediata
MEDIATEKA	L-D (06:00-23:00)	Normal	24 h
		Crítica	Atención inmediata
CAF	L-D (06:00-23:00)	Normal	24 h
		Crítica	Atención inmediata
EDIFICIO QUE ALBERGA A TUMO	L-D (06:00-23:00)	Normal	24 h
		Crítica	Atención inmediata
AUDITORIO	L-D (06:00-23:00)	Normal	24 h
		Crítica	Atención inmediata
SALA DE EXPOSICIONES	L-D (06:00-23:00)	Normal	24 h
		Crítica	Atención inmediata
SALA BASTIDA	L-D (06:00-23:00)	Normal	24 h
		Crítica	Atención inmediata
ESPACIOS COMUNES	L-D (06:00-23:00)	Normal	24 h
		Crítica	Atención inmediata
COMUNICACIONES, ESCALERAS, PASILLOS.	L-D (06:00-23:00)	Normal	24 h
		Crítica	Atención inmediata
ASCENSORES	L-D (06:00-23:00)	Normal	24 h
		Crítica	Atención inmediata
OFICINAS	L-D (06:00-23:00)	Normal	24 h
		Crítica	Atención inmediata
CUARTOS DE INSTALACIONES	L-D (06:00-23:00)	Normal	24 h
		Crítica	Atención inmediata

Dentro de cada servicio, Azkuna Zentroa establecerá las prioridades basadas en el impacto y la urgencia de cada incidencia asociada, en base a los siguientes criterios:

Normal: Incidencia que permite continuar la actividad / servicio, pero con algún elemento o parte del servicio que imposibilita o dificulta el transcurso normal de la misma. Aquella incidencia que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de las personas y/o los bienes.

Alta: Incidencia que pudiendo afectar a varios elementos o partes del servicio, aun afectando a un colectivo significativo de personas, permite continuar dicha actividad/servicio. Aquella incidencia que cree una situación potencialmente peligrosa, que pueda originar riesgos para la seguridad y salud de las personas y/o bienes.

Crítica: Incidencia que no permite continuar una actividad / servicio, que afecta a un colectivo significativo de personas ciudadanas o a un proceso crítico en la cadena de valor, o que supone un riesgo grave e inminente, que pueda derivar en un daño grave para las personas y/o bienes.

4.2 Limpieza de interiores

Hace referencia a todas las tareas necesarias para dejar en condiciones de óptima limpieza el conjunto de dependencias que se encuentran en el interior del centro o pertenecen a él, ya sean dependencias públicas, espacios ocupados por organismos públicos, oficinas o de otro tipo e independientemente de su naturaleza, quedando excluidas únicamente aquellas ocupadas por otras empresas, aunque se encuentren en el interior de los edificios salvo que en este pliego o en los documentos que rigen la presente licitación se indique que son objeto de

limpieza, como, por ejemplo, el espacio TUMO. En este sentido, el adjudicatario deberá tener en cuenta que las superficies arrendadas a terceros, en un momento determinado podrían pasar a ser de CENTRO AZKUNA DE SOCIEDAD Y CULTURA CONTEMPORÁNEA, S.A. hasta realizarse el trámite de una cesión posterior. En ese espacio de tiempo, deberán prestarse los servicios de limpieza también sobre dichas áreas dentro del precio anual y alzado ofertado, y, por tanto, la adjudicataria no tendrá derecho al cobro de cantidad adicional alguna por la realización de dichas tareas.

A modo enunciativo, las dependencias objeto del presente pliego de prescripciones técnicas se recogen en el Anexo I que se acompaña a este pliego, y que podrán sufrir alguna variación en cuanto a su número y superficie.

Adicionalmente, dentro del servicio de limpieza de estas dependencias se incluyen tanto los recintos, como el mobiliario, los equipamientos fijos, los elementos decorativos, etc., contenidos en los mismos.

En definitiva, se incluye dentro del objeto del contrato la prestación de los servicios de limpieza sobre todo el mobiliario que se ubique en el interior del Centro, y será, por tanto, objeto de análisis para evaluar el cumplimiento del servicio del adjudicatario.

A modo de ejemplo, serán objeto de limpieza:

- Infraestructuras:
 - Todo tipo de pavimentos con el producto adecuado para cada uno de ellos (terrazo, hormigón, baldosas, pavimentos especiales, tarima, parquet, alfombras, moquetas,...), ya sean o no visitables.
 - Techos, mamparas, paramentos y tabiques, independientemente del material de recubrimiento (azulejos, madera, paneles, ladrillo, acero inoxidable,...) con sus bocas de aire y sus luminarias
 - Perfiles y superficies metálicas
 - Puertas, independientemente de su tamaño y material, marcos y pomos
 - Alféizares de las ventanas
 - Ventanales, lucernarios y superficies acristaladas
 - Barandillas y pasamanos
 - Pasillos y escaleras, normales y de emergencia
- Instalaciones:
 - Rejas, sumideros, arquetas, rejillas, desagües
 - Rejillas de aire acondicionado y otros elementos de climatización, radiadores y elementos de calefacción
 - Tuberías y conductos vistos
 - Elementos de iluminación
 - Ascensores
 - Extintores
 - Mostradores
 - Máquinas expendedoras
 - Fuentes de agua fría (interior y exterior)
 - Equipamientos interiores tipo cabinas de teléfono, paneles o monitores de información al público, pantallas, aparatos de aire acondicionado, u otros
 - Elementos de seguridad: control de accesos, detectores, arcos,...
- Mobiliario y enseres en general
 - Mesas, sillas, sillones, estanterías de archivos, archivadores, mostradores, entre otros.
 - Equipos de oficina y accesorios: Máquinas de oficina, ordenadores, teléfonos y otros utensilios de oficina.
 - Elementos accesorios en las oficinas del equipo de gestión de Azkuna Zentroa, como vajillas, vasos, tazas, neveras,.... Incluyendo el suministro y reposición de los productos necesarios para su limpieza.
 - Elementos decorativos tales como alfombras, lámparas, cuadros, plantas y maceteros, persianas, murales, obras de arte, entre otros.
 - Biombos

Cada licitador definirá, de acuerdo a las características de las dependencias, los módulos de limpieza más adecuados a su proyecto técnico y, en todo caso, debe contemplar la totalidad del ámbito de actuación.

Los licitadores deberán describir en su oferta técnica los trabajos, procedimientos, técnicas, maquinaria, equipos y recursos propuestos para llevar a cabo el servicio de limpieza en dichos módulos. En la definición de la maquinaria y equipos se deberá detallar igualmente la antigüedad del material y maquinaria ofertados.

En cualquier caso, asociadas al servicio de limpieza de las dependencias interiores los licitadores deberán incluir dentro de la oferta técnica, junto las labores de limpieza de los elementos anteriores, como mínimo, las siguientes tareas:

- Recogida de basuras (papeles, colillas, botes, residuos sólidos, desperdicios,...) y su traslado a contenedor.
- Vaciado y limpieza de papeleras y reordenamiento de las mismas en los sitios previstos.
- Clasificación y recogida de los residuos susceptibles de reciclaje, encargándose de la colocación y reposición de bolsas de distintos colores según los residuos en todas las papeleras del Centro.
- Limpieza de armarios de oficinas interior y exterior
- Reposición de vasos de plástico y llenado de los botellones de las fuentes de agua fría.
- Limpieza en espacios expositivos, eliminando el polvo, barriendo, fregando en las zonas próximas a las obras de arte, evitando cualquier tipo de manipulación o el uso de productos que ocasionen deterioro a las mismas.
- Limpieza de electrodomésticos, tanto el interior como el exterior de los mismos.
- Limpieza de bocas de aire y luminarias empotradas o aplicadas en techo (rejillas, reflector, tubos, marco,...), con el desmontaje/montaje de los elementos que sea necesario.
- Movimiento puntual de mobiliario
- Limpieza de dependencias tras labores de la realización de labores de pequeño mantenimiento como pintura, carpintería,...
- En general, ejecución de los procedimientos que las personas responsables de Azkuna Zentroa establezcan, ya sean procedimientos derivados de nueva normativa como procedimientos de operación que se consideren necesarios para mantener el buen estado de limpieza del contenido y continente de las dependencias interiores

4.2.1 Limpieza de aseos, vestuarios, sala de lactancia y office.

Incluye las tareas de limpieza y desinfección del conjunto de aseos, tanto de zona pública como de oficinas y otros edificios, que se encuentren en las dependencias objeto del presente concurso. Estas áreas deben mantenerse permanentemente con el más alto patrón de limpieza.

De esta forma, serán objeto de limpieza:

- Suelos, paramentos verticales y techos
- Encimeras, independientemente de su material
- Lavabos, urinarios, inodoros, fregaderos, grifería, W.C., platos ducha...
- Soportes y dosificadores de todo tipo
- Secadores
- Espejos
- Colgadores y perchas

En todos los casos los aseos deberán encontrarse en perfectas condiciones de uso sin manchas, olores, sensación de suciedad y con todos los suministros en perfecto estado de orden y disponibles (papel higiénico, jabón, recambios de dispensadores y ambientadores entre otros). Se deberán mantener limpios y desinfectados todos los aseos.

En cualquier caso, asociadas al servicio de limpieza de los aseos se deberán incluir dentro de la oferta técnica, como mínimo, las siguientes tareas:

- Limpieza de elementos. Se realizará la limpieza de los sanitarios en profundidad incluyendo el fregado de suelos y paredes.
- Suministro y reposición de consumibles (papel higiénico, jabones, papel secamanos, escobillas, recambios dispensadores, etc.) según necesidades. Todos estos consumibles serán suministrados por la Adjudicataria bajo control de calidad de los responsables del centro. En el caso particular del papel higiénico se exigirá mínimo papel de dos capas, con un gramaje mínimo de 35 g/cm²; el diámetro del rollo que se ajuste al mobiliario que se instale, mínimo 11 centímetros y la superficie por servicio de 115 cm².
Así mismo, el aseguramiento del buen funcionamiento de los equipos asociados (secadores de manos eléctricos, dispensadores,...) y en caso de averías el informar de las mismas para su reparación también será responsabilidad de la Empresa. Adjudicataria.
- Mantenimiento de las perchas y colgadores donde existan.
- Recogida de residuos generales en papeleras y otros lugares dispuestos a tal efecto en los aseos y su traslado a los contenedores indicados a tal efecto.
- Primera actuación ante atascos de sanitarios, incluyendo la apertura del tapón de los sifones o vertido de líquidos desatascadores no dañinos para la instalación y limpieza posterior.
- Cualquier otra operación considerada por los/as responsables de Azkuna Zentroa y que esté encaminada a mejorar o mantener el orden y limpieza de los aseos.

Se utilizarán desinfectantes especiales para sanitarios.

A continuación, se presenta una tabla con los sanitarios detallados para cada recinto;

PLANTA	ELEMENTO	CANTIDAD
SEMISÓTANO 2		
Camerinos Auditorio 1	Inodoros	2
	Lavabos	5
	Duchas	1
Camerinos Auditorio 2	Inodoros	2
	Lavabos	5
	Duchas	1
Camerinos Auditorio 3	Inodoros	2
	Lavabos	2
	Duchas	1
Camerinos Auditorio 4	Inodoros	2
	Lavabos	2
	Duchas	1
Baños	Inodoros	2
	Lavabos	2

SEMISÓTANO 1		
Vestuarios Contratas	Inodoros	3
	Lavabos	4
	Duchas	4
Baños	Inodoros	6
	Urinarios	2
	Lavabos	8

PLANTA BAJA		
Baños	Inodoros	7
	Lavabos	4
Sala de lactancia	Lavabos	1
Baño de control	Inodoros	1
	Lavabos	1
Office		1

PLANTA PRIMERA		
Mediateka Baños	Inodoros	8
	Lavabos	9
Oficinas Azkuna Zentroa Baños	Inodoros	2
	Lavabos	2
CAF: Actividad Física Vestuarios	Inodoros	7
	Urinarios	2
	Lavabos	7
	Duchas colectivas	20
	Duchas individuales	2
Edificio que actualmente alberga a TUMO	Inodoros	7
	Lavabos	5
Office		1

PLANTA SEGUNDA		
Mediateka Baños	Inodoros	7
	Urinarios	3
	Lavabos	9
Oficinas Azkuna Zentroa Baños	Inodoros	5
	Lavabos	5
Edificio que actualmente alberga a TUMO	Inodoros	7
	Lavabos	5
Office		2

PLANTA TERCERA		
CAF: Actividad Física Vestuarios	Inodoros	21
	Urinarios	5
	Lavabos	14
	Duchas colectivas	24
	Duchas individuales	22
CAF: Actividad Física Baños	Inodoros	7
	Urinarios	4
	Lavabos	7
CAF: Vestuarios Contratas	Inodoros	2
	Lavabos	2
	Duchas	4

PLANTA CUARTA		
CAF: Piscina	Inodoros	2
	Lavabos	2
	Duchas individuales	2
CAF: Puesto Socorrismo	Inodoros	1
	Lavabos	2
Terraza	Inodoros	2
	Lavabos	2

También estará incluido en el servicio el suministro, retirada y mantenimiento de las Unidades Higiénico-Sanitarias y Desechables de recogida de residuos sanitarios en los aseos femeninos. Este suministro, retirada y mantenimiento de las unidades higiénico-sanitarias se realizará con carácter MENSUAL.

El número de unidades higiénico-sanitarias en el Centro es de 53 unidades.

También está incluido en el servicio el suministro, retirada y mantenimiento con carácter semestral de un contenedor biosanitario.

4.3 Limpieza de exteriores.

Incluye a todas las tareas necesarias para dejar en condiciones de óptima limpieza el conjunto de superficies y elementos asociados que se encuentran en el exterior del centro o pertenecen a él, es decir, todas las zonas exteriores comprendidas dentro del recinto del centro considerado.

A modo de ejemplo, se presenta una clasificación estándar de tipologías de dependencias susceptibles de ser objeto del presente pliego de prescripciones técnicas.

- Fachadas de cristal
- Fachadas de ladrillo cara vista
- Fachadas de hormigón
- Otras fachadas y sus elementos decorativos
- Terrazas
- Arquetas
- Azoteas
- Entradas y accesos
- Escaleras y ascensores
- Vaciado y reposición de bolsas en las papeleras de todos los accesos al Centro desde el exterior (teniendo en cuenta en la colocación y reposición de bolsas los distintos colores según los residuos).

Igualmente se incluyen, los recintos constitutivos de las áreas señaladas anteriormente, como el mobiliario urbano que se ubique en las mismas, salvo que los responsables de Azkuna Zentroa indiquen lo contrario o se considere un elemento singular (ver apartado 4.5 siguiente).

4.4 Limpieza de cristales.

Incluye las tareas de limpieza de todos los cristales del centro, sean interiores, exteriores, ventanas, lucernarios, cristaleras o muros cortina, el casetón de vidrio que hace de cubierta a las escaleras de acceso a los semisótanos desde el Atrio.

Las limpiezas de cristales incluidas en el precio del contrato son las que aparecen en el cuadro de tareas y frecuencias del punto 5 del pliego técnico. Fuera de esas tareas y frecuencias, el servicio se retribuirá con arreglo a los precios unitarios ofertados.

4.5 Limpieza de elementos singulares.

Incluye las tareas de limpieza de los elementos singulares del centro, ya sean por su continente o por su contenido. Deberá ponerse especial atención y cuidado en la limpieza al objeto de evitar ocasionar cualquier tipo de daño o desperfecto a estos elementos singulares que son, entre otros, los siguientes, así como cualesquiera otros puedan ser identificados como tales por Azkuna Zentroa por la singularidad de sus características:

- Columnas del atrio
- Barandillas de vidrio de escaleras
- Pantallas, en especial pantalla gigante
- Telón de auditorio
- Otras cortinas de tela y material plástico ubicadas en el Centro.
- Mueble de autoaprendizaje ubicado en la planta primera del edificio que actualmente alberga a TUMO

4.6 Servicios de limpieza ante situaciones excepcionales.

Incluye todas aquellas labores de limpieza no programadas que resulten necesarias, resultado de eventualidades o derivado de emergencias no previsibles en tiempo, forma y volumen debido a causas de origen diverso, como, por ejemplo:

- Accidentes, incidentes.
- Desperfectos por acciones delictivas de cualquier origen.
- Averías, derrames, roturas de conducciones, emisiones de fluidos o residuos, incendios, etc.
- Desperfectos ocasionados por fenómenos meteorológicos o geológicos.
- Efectos de obras y remodelaciones de las instalaciones.
- Huelgas, manifestaciones y situaciones análogas, en cuyo caso deberán garantizarse, al menos, los servicios mínimos necesarios para mantener las instalaciones en condiciones básicas de higiene y limpieza.
- Fenómenos atmosféricos.

En definitiva, cualquier situación de emergencia o no programada que suponga una necesidad real de limpieza en las instalaciones, en función del criterio que fijen las personas Responsables del Centro.

Las incidencias serán siempre creadas en el ServiceDesk, tanto por la ciudadanía, por personal de Azkuna Zentroa o por sus contratistas, incluido el personal de la adjudicataria de este pliego. En el ServiceDesk se asignarán a los diferentes equipos de trabajo, que deben contar con los medios técnicos necesarios (teléfono, SMS o correo electrónico) para recibir las notificaciones de forma inmediata.

Los datos a rellenar para la correcta gestión de la incidencia pueden ser, por ejemplo, el estado, documentación de acciones, fotos, imputación de horas, etc. Para aquellas áreas que por la naturaleza del servicio, no pueden disponer de equipos informáticos en los que reflejar toda esta información on-line, informarán inmediatamente al encargado/a, del estado de la incidencia, causa y solución, para que quede reflejada en ServiceDesk, se puedan calcular correctamente los SLA y se informe al usuario/a. El resto de la información requerida se reflejará en el correspondiente impreso o parte de trabajo numerado que se entregará al final del turno laboral al encargado.

La solución de estas situaciones excepcionales estará incluida dentro del precio anual del contrato, salvo que deriven de emergencias sanitarias o situaciones de pandemia, en cuyo caso se retribuirán en función de los precios unitarios ofertados.

4.7 Servicios de limpieza en el Centro de Actividad Física (“CAF”)

El Centro de Actividad Física ó CAF incluye todas las instalaciones y dependencias de los gimnasios y piscina de Azkuna Zentroa.

Se distinguen los trabajos a realizar en el horario de apertura al público y fuera del horario de apertura al público.

4.7.1 Servicios en horario de apertura al público

Se trata de los trabajos de mantenimiento de la limpieza del Centro de Actividad Física en horario de utilización de estos espacios por los usuarios.

Estos espacios son:

- Gimnasio incluyendo las cuatro salas dentro del mismo y la zona de gimnasio.
- Tres salas ubicadas en la segunda planta de la crujía de Iparraguirre.
- Sala de entrenamiento funcional en la tercera planta.
- Piscina.

- Vestuarios y cuartos de baño del gimnasio ubicados en la primera planta de la crujía de Iparraguirre.
- Vestuarios y cuartos de baño de la piscina ubicados en la tercera planta.
- Vestuarios adaptados y cuartos de baño de piscina ubicados en la cuarta planta.
- Terraza
- Cuartos de baño de la terraza
- Almacenes y talleres.
- Vestuarios de los trabajadores (monitores, mantenimiento, etc).
- Oficinas y office.
- Recepción.
- Escaleras, ascensores, vestíbulos y zonas de comunicación.

4.7.2 Servicios fuera del horario de apertura al público (horario nocturno)

La empresa adjudicataria llevará a cabo, como mínimo, las siguientes tareas de limpieza en el CAF, en el horario que se establece en la cláusula 9 de este pliego:

- Limpieza diaria completa de aseos y vestuarios
- Limpieza diaria de la zona de playa de piscina y canal de rebose
- Limpieza diaria de pavimentos del resto de dependencias del CAF
- Limpieza diaria del equipamiento/máquinas de gimnasio
- Limpieza diaria del equipamiento/máquinas de la piscina
- Limpieza de cristales
- Limpieza de paredes y techos
- Limpieza de infraestructuras; puertas, pasamanos, repisas de ventanas, etc.
- Limpieza de los puestos de enfermería y socorrismo
- Limpieza diaria de la zona de recepción
- Limpieza diaria de las oficinas
- Limpieza de escaleras y ascensores
- Una vez al mes en horario nocturno limpieza interior y exterior de las 700 taquillas del CAF.

4.7.3 Servicios en horario de apertura al público y fuera del horario de apertura al público

La empresa adjudicataria debe tener en cuenta para el mantenimiento de la limpieza del Centro de Actividad Física, se necesitan un mínimo de 4 repasos al día en las distintas zonas (gimnasios, piscina, terraza, vestuarios, baños, etc.), para lo que se estima una jornada laboral de 10 horas al día de un operario masculino y 10 horas al día de un operario femenino los 365 días del año.

La empresa adjudicataria deberá suministrar todos los productos de limpieza, equipos y máquinas necesarias para el desarrollo de este servicio. Incluyendo:

- Todo el suministro y reposición de consumibles necesarios para CAF (papel higiénico, jabones, papel secamanos, escobillas, recambios dispensadores, etc.)
- Limpieza exterior e interior de taquillas de vestuarios de CAF
- Limpieza de corcheras y flotadores
- Oficinas, despachos, vestuarios, almacenes y mobiliario general del personal de CAF

Queda fuera del objeto de este contrato

- Limpieza de los fondos de piscinas, de las escaleras en el interior de los vasos de la piscina y elementos accesorios al baño en el interior de los vasos de piscina. La limpieza de esos elementos sólo se realizará por la empresa adjudicataria durante la parada técnica de la piscina.

4.8 Servicios de limpieza en Mediateka

La Mediateka incluye todas las instalaciones y dependencias del edificio destinado a este uso y crujías adyacentes.

Se distinguen los trabajos a realizar en el horario de apertura al público y fuera del horario de apertura al público.

4.8.1 Servicios en horario de apertura al público

Se trata de los trabajos de mantenimiento de la limpieza de la Mediateka en horario de utilización de estos espacios por los usuarios.

Estos espacios son:

- Las tres plantas de la Mediateka.
- Cuartos de baño de la Mediateka situados en las crujías.
- Oficinas y office.
- Escaleras, ascensores, vestíbulos y zonas de comunicación.

4.8.2 Servicios fuera del horario de apertura al público (horario nocturno)

La empresa adjudicataria llevará a cabo, como mínimo, las siguientes tareas de limpieza la Mediateka, en el horario que se establece en la cláusula 9 de este pliego:

- Limpieza diaria completa de cuartos de baño
- Limpieza diaria de pavimentos de las dependencias de Mediateka
- Limpieza diaria del mobiliario de la Mediateka
- Limpieza de cristales
- Limpieza de paredes y techos
- Limpieza de infraestructuras; puertas, pasamanos, repisas de ventanas, etc.
- Limpieza diaria de las oficinas
- Limpieza de escaleras y ascensores

4.8.3 Servicios en horario de apertura al público y fuera del horario de apertura al público

La empresa adjudicataria deberá suministrar todos los productos de limpieza, equipos y máquinas necesarias para el desarrollo de este servicio. Incluyendo:

- Todo el suministro y reposición de consumibles necesarios para Mediateka (papel higiénico, jabones, papel secamanos, escobillas, recambios dispensadores, etc.)
- Oficinas, despachos, vestuarios, almacenes y mobiliario general .

4.9 Servicios de limpieza en el edificio que actualmente alberga a TUMO

En las plantas primera y segunda del edificio de actividades complementarias se sitúa TUMO, espacio en el que se desarrolla un programa educativo internacional, gratuito y extraescolar.

Se distinguen los trabajos a realizar en el horario de apertura y fuera del horario de apertura. En el horario de apertura es cuando tienen lugar las clases.

4.9.1 Servicios en horario de apertura

Se trata de los trabajos de mantenimiento de la limpieza del espacio. Estos trabajos se realizarán una vez cada tarde de lunes a viernes en el periodo de parada entre clases (horario aproximado alrededor de las 18:00 horas), y los sábados en el periodo de parada entre clases (horario aproximado alrededor de las 13:00 horas).

4.9.2 Servicios fuera del horario de apertura al público

La empresa adjudicataria llevará a cabo, como mínimo, las siguientes tareas de limpieza en los espacios donde se sitúa TUMO:

- Limpieza diaria completa de aseos
- Limpieza diaria de las aulas
- Limpieza diaria de los espacios comunes
- Limpieza diaria del equipamiento, pantallas y ordenadores
- Deshuellado de cristales
- Limpieza de paredes y techos
- Limpieza de infraestructuras; puertas, pasamanos, repisas de ventanas, etc.
- Limpieza diaria de la zona de recepción
- Limpieza diaria de escaleras y ascensores
- Limpieza diaria de las oficinas.

Las limpiezas diarias en estos espacios se deben realizar de lunes a viernes antes de las 14:00, y los sábados antes de las 09:00

4.9.3 Servicios en horario de apertura al público y fuera del horario de apertura al público

La empresa adjudicataria debe tener en cuenta para la realización de la limpieza de los espacios de TUMO se estima una jornada de 7 horas al día de lunes a sábado; por otra parte para los repasos diarios se estima un mínimo de un repaso al día en las distintas zonas (aulas, baños, etc.), para lo que se estima una jornada laboral de 1 hora al día de un operario.

La empresa adjudicataria deberá suministrar todos los productos de limpieza, equipos y máquinas necesarias para el desarrollo de este servicio. Incluyendo:

- Todo el suministro y reposición de consumibles necesarios para el espacio TUMO (papel higiénico, jabones, papel secamanos, escobillas, recambios dispensadores, etc.)
- Oficinas y despachos del personal de TUMO

4.10 Servicios de limpieza en el atrio, espacios de semisótanos, espacios comunes, oficinas, espacios de administración y comunicaciones.

En estos espacios se debe tener en cuenta la limpieza de:

- Limpieza diaria completa y mantenimientos de cuartos de baño
- Almacenes y talleres
- Limpieza diaria completa y mantenimientos de estuarios de los trabajadores
- Oficinas y offices con su mobiliario
- Recepción
- Escaleras, ascensores, vestíbulos y zonas de comunicación

La empresa adjudicataria deberá suministrar todos los productos de limpieza, equipos y máquinas necesarias para el desarrollo de este servicio. Incluyendo:

- Todo el suministro y reposición de consumibles necesarios para estos espacios (papel higiénico, jabones, papel secamanos, escobillas, recambios dispensadores, etc.)

4.11 Servicios durante la Parada Técnica por inventario de la Mediateka.

Durante la parada técnica anual de la Mediateka por inventario, que suele tener una duración de una semana, se realizará la limpieza integral de todos los suelos, paramentos verticales, techos, mobiliario e instalaciones, incluyendo los cuartos de baño que dan servicio a la Mediateka.

Para este trabajo se estiman:

- Limpieza de suelos, escaleras, mobiliario y cuartos de baño: 50 horas en jornadas laborales y 20 horas en jornadas festivas.
- Limpieza de paredes, y de todas las instalaciones (conductos de aire, luminarias, rejillas, etc.): 50 horas en jornadas laborales y 20 horas en jornadas festivas.
- Limpieza de cristales: 20 horas en jornadas laborales y 10 horas en jornadas festivas.

En total, aproximadamente 80 horas en jornadas laborales y 40 horas en jornadas festivas.

4.12 Servicios durante la Parada Técnica de la Piscina.

Una vez al año en los meses de julio o agosto, tiene lugar la parada técnica de la piscina.

Durante esta parada, se realiza la limpieza, desinfección y tratamiento algicida de todas las instalaciones de la piscina (incluyendo la playa y los vasos), vestuarios y baños de piscinas, vestuarios y baños del gimnasio.

En este periodo se realiza también la limpieza de todos los paramentos verticales y techos, incluyendo las instalaciones y tratamientos de recuperación de metales.

Para estos trabajos se estiman:

- Limpieza y desinfección de suelos de playas, limpieza y desinfección de vasos de piscina, limpieza y desinfección de todos los vestuarios del CAF: 200 horas en jornadas laborales y 80 horas en jornadas festivas.
- Limpieza de paredes del recinto de la piscina, limpieza de techos y todas las instalaciones (tubos de aires, luminarias, rejillas, etc.): 200 horas en jornadas laborales y 80 horas en jornadas festivas.
- Limpieza de cristales: 80 horas en jornadas laborales y 40 horas en jornadas festivas.

El adjudicatario deberá realizar los trabajos indicados durante las paradas técnicas que tengan lugar a lo largo de la duración del contrato.

4.13 Control de Plagas.

Se incluirá en la oferta la elaboración y desarrollo del Plan de Autocontrol de Vectores para todos los espacios del centro, excepto exclusión explícita y en los espacios ocupados por operadores.

Este servicio deberá ser desarrollado por una empresa especializada y homologada en este tipo de trabajos, que deberá cumplir con la normativa aplicable.

Deberá elaborarse el plan atendiendo al caso específico del centro, es decir, valorando el estado en el momento de la elaboración del mismo, estructura de la construcción, entorno, actividad y potenciales vectores, entre otros factores. Para establecer a continuación el programa de control adecuado.

En el plan se deberán indicar, entre otros, los siguientes puntos; la inspección, el ordenamiento y saneamiento ambiental, los controles y el seguimiento.

4.14 Suministro de bolsas cubreparaguas.

Se debe incluir en la oferta el suministro y colocación de bolsas cubreparaguas dispuestas en los elementos utilizados para tal fin en todos los accesos al Centro.

Se estima la utilización de unas 84.000 unidades de bolsas cubreparaguas.

4.15 Suministro de ambientadores y columnas inhibidoras de olores.

Se debe incluir en la oferta el suministro, colocación y mantenimiento de ambientadores y columnas inhibidoras de olores. Este suministro, colocación y mantenimiento se realizará cada dos meses.

Se estima el suministro y mantenimiento de 10 ambientadores y 4 columnas inhibidoras de olores.

4.16 Destrucción confidencial de documentos.

Se debe incluir en la oferta el servicio de destrucción confidencial de documentos.

Se debe estimar la colocación de 8 contenedores en las oficinas de Azkuna Zentroa destinados a la destrucción confidencial de documentos. La retirada de los mismos se estima en unas 8 veces al año.

4.17 Servicio de limpieza y lavandería del piso situado en la Calle Corazón de María en Bilbao.

Se debe incluir en la oferta el servicio de limpieza y lavandería del piso situado en la calle Corazón de María de Bilbao.

Se deben estimar 2 intervenciones al mes de limpieza y lavandería en el piso. Lo que suponen un total de 24 intervenciones anuales.

Se trata de un piso de unos 70 m², que consta de:

- Un Recibidor.
- Una cocina con balcón cerrado.
- Un pasillo.
- Una Sala con balcón.
- Tres habitaciones.
- Un Cuarto de baño.

4.18 Servicio de gestión y retirada de residuos con contenedor.

Aproximadamente doce veces al año se solicitará el servicio de traer y retirar un contenedor de residuos de 5 m³, incluyendo la gestión de los mismos en vertedero autorizado.

Se debe incluir en la oferta una cantidad de 12 servicios al año de suministro, retirada y gestión de residuos en vertedero autorizado de un contenedor de residuos de 5 m³.

4.19 Elementos.

4.19.1 Pavimentos.

En su oferta los licitadores deberán detallar los diferentes métodos, sistemas y productos más idóneos a utilizar, en función del tipo de acabado de los diferentes suelos, asegurando un correcto mantenimiento de los mismos y unos efectos duraderos de higienización no perjudiciales para las personas.

Debido a que los pavimentos presentan una gran parte de la suciedad que se genera en una dependencia o centro, se prestará especial atención a su mantenimiento. Por este motivo se prescribe un tratamiento adecuado de los diversos suelos, cuando las circunstancias lo permitan, de manera que se facilitará su limpieza posterior, además de conseguir un mayor nivel de higiene y de aspecto estético-brillante.

Por la importancia que tienen los pavimentos en el servicio de limpieza, se adjunta tabla resumen de mediciones de los diferentes tipos de locales por planta definidos en proyecto, que podrían sufrir variaciones durante la ejecución de los trabajos, sin que ello suponga un coste adicional para Azkuna Zentroa:

PLANTA SEMISÓTANO 2		
LOCAL	TIPO PAVIMENTO	SUPERFICIE
Sala de exposiciones	Resina autonivelante de 20mm	1.196,03 m²
Vestíbulo Sala Exposiciones	Hormigón Pieri	202,18 m²
Almacenes	Terrazo Micrograno - Hormigón	120,98 m²
Sala Bastida	Hormigón Pieri	179,63 m²
Escenario Auditorio	Tarima Madera Pino	278,96 m²
Camerinos Auditorio	Baldosa	152,74 m²
Baños	Baldosa	8,18 m²
Instalaciones	Terrazo Micrograno-Hormigón-Linoleo	211,71 m²
Comunicaciones	Hormigón y Terrazo	823,08 m²

PLANTA SEMISÓTANO 1		
LOCAL	TIPO PAVIMENTO	SUPERFICIE
Guardarropa	Hormigón Pieri	29,60 m²
Almacenes	Hormigón y Terrazo	343,38 m²
Auditorio (392 butacas)	Madera	405,97 m²
Vestuarios Contratas	Baldosa	303,78 m²
Baños	Baldosa	36,82 m²
Instalaciones	Terrazo Micrograno	1.059,65 m²
Instalaciones (CPD)	Linoleum	114,88 m²
Comunicaciones	Hormigón y Terrazo	955,17 m²

PLANTA BAJA		
LOCAL	TIPO PAVIMENTO	SUPERFICIE
Atrio	Hormigón Pieri	6.636,83 m²
Lucernario	Vidrio	136,42 m²
Dependencias Azkuna Zentroa	Terrazo y Hormigón Pieri	40,00 m²
Actividad Física	Hormigón Pieri	198,37 m²
Baños+sala	Baldosa y hormigón	52,81 m²

lactancia+guardacarros		
Instalaciones	Terrazo Micrograno	93,57 m²
Comunicaciones	Hormigón y Terrazo	570,36 m²
Punto información Central	Hormigón Pieri	18,00 m²
Punto información Crujía	Hormigón Pieri	37,85 m²
Punto información acceso CAC	Hormigón Pieri	17,42 m²
Office y baño de contratas	Hormigón Pieri	13,93 m²

PLANTA PRIMERA		
LOCAL	TIPO PAVIMENTO	SUPERFICIE
Medialab 1 (Mediateka)	Hormigón Pieri	90,45 m²
Sala de Estudios (Mediateka)	Hormigón Pieri	167,64 m²
Mediateka Baños	Baldosa	44,42 m²
Mediateka planta 1ª	Linóleo	1.003,43 m²
Mediateka comunicaciones	Hormigón Pieri y Linoleo	155,01 m²
Mediateka Pasarelas	Chapa Lagrimada Acero	15,83 m²
Dependencias Azkuna Zentroa	Hormigón Pieri	211,00 m²
Baños crujía Urquijo	Hormigón Pieri	11,66 m²
Actividad Física	Caucho	1.677,38 m²
Actividad Física Baños	Baldosa	423,82 m²
Actividad Física Pasarelas	Chapa Lagrimada Acero	30,07 m²
Actividad Física Comunicación	Hormigón Pieri	17,97 m²
1ª Planta de Actividades Complementarias (actualmente alberga a TUMO)	Resina autonivelante	773,38 m²
Actividades complementarias Baños	Resina autonivelante	13,27 m²
Actividades Compl. Pasarelas	Chapa Lagrimada Acero	31,69 m²
Actividades Compl. Comunicaciones	Hormigón Pieri	69,91 m²
Instalaciones	Hormigón y Terrazo	42,08 m²
Comunicaciones	Hormigón y Terrazo	611,95 m²

PLANTA SEGUNDA		
LOCAL	TIPO PAVIMENTO	SUPERFICIE
Office	Hormigón Pieri	118,65 m²
Mediateka Baños	Baldosa	37,08 m²
Mediateka planta 2ª	Linoleum	977,35 m²
Mediateka comunicaciones	Hormigón Pieri y Linoleo	132,82 m²
Mediateka Pasarelas	Chapa Lagrimada Acero	24,66 m²
Azkuna Zentroa crujía Urquijo	Hormigón Pieri	253,28 m²
Baños crujía Urquijo	Hormigón Pieri	11,66 m²
Azkuna Zentroa crujía Iparrag.	Resina autonivelante	248,00 m²
Baños crujía Iparraguirre	Resina autonivelante	10,63 m²
Actividad Física	Madera y Tatami	196,94 m²
Actividad Física Comunicación	Hormigón Pieri	41,32 m²
2ª planta de Actividades Complementarias (actualmente alberga a TUMO)	Resina autonivelante	591,04 m²
Actividades complementarias Baños	Resina autonivelante	13,27 m²

Actividad Comp. Pasarelas	Chapa Lagrimada Acero	34,49 m²
Actividades Comunicaciones Compl.	Hormigón Pieri	45,59 m²
Instalaciones	Hormigón y Terrazo	12,88 m²
Comunicaciones	Hormigón y Terrazo	362,00 m²

PLANTA TERCERA		
LOCAL	TIPO PAVIMENTO	SUPERFICIE
Mediateka planta 3ª (incluidas las oficinas de Mediateka)	Linoleum	962,76 m²
Mediateka comunicaciones	Hormigón Pieri y Linoleo	61,37 m²
Cubierta Crujía	Losa Filtron y Rejilla	1871,91 m²
Actividad Física Vestuarios	Baldosa	950,40 m²
Actividad Física Pasarelas	Chapa Lagrimada Acero	29,12 m²
Actividad Física entrenamiento Funcional	Césped artificial	88,00 m²
Actividad Física entrenamiento Funcional	Suelo técnico de caucho	141,00 m²
Almacenes	Baldosa	100 m²
Vestuarios de contratas	Baldosa	124,85 m²
Instalaciones	Terrazo Micrograno	1.095,77 m²
Comunicaciones	Hormigón y Terrazo	395,80 m²

PLANTA CUARTA		
LOCAL	TIPO PAVIMENTO	SUPERFICIE
Actividad Física Piscina	Baldosa	1.563,76 m²
Actividad Física Vaso Piscina	Baldosa	912,34 m²
Actividad Física Lucernario Piscina	Vidrio	95,70 m²
Vestuarios 4ª planta	Baldosa	20,75 m²
Puesto y baño de SOS	Baldosa	15,54 m²
Terraza	Madera	2.979,26 m²
Comunicaciones Terraza	Madera	193,48 m²
Baños Terraza	Baldosa	19,35 m²
Instalaciones	Terrazo Micrograno	270,71 m²
Comunicaciones	Hormigón y Terrazo	173,97 m²

En todos los materiales se deberá tener en cuenta su composición inicial y utilizar productos medioambientales correctos en aras de conseguir un desarrollo sostenible. Estos productos deberán detallarse en la oferta.

Las acciones a desarrollar según el tipo de acabado deberán detallarse en la oferta.

4.19.2 Mobiliario.

Se vaciarán y limpiarán papeleras en despachos, zonas abiertas, vestíbulos, áreas de descanso, etc.

En las mesas y planos horizontales (mostradores) se utilizarán para la limpieza productos que mantengan el tono y brillo originales y que contengan elementos de protección.

Deberá ponerse especial atención en no dañar los libros, papeles y similares, que puedan encontrarse sobre las mismas.

Se limpiará todo el mobiliario y sus accesorios.

El exterior de los equipos informáticos se deberá mantener sin acumulación de polvo y las pantallas y sus filtros se limpiarán periódicamente con los productos adecuados existentes en el mercado.

4.19.3 Paramentos verticales.

Se mantendrán libres de polvo y manchas.

Con la periodicidad establecida en el plan de limpieza y siempre que fuera preciso, se llevará a cabo una limpieza de paredes interiores y exteriores, techos, cornisas, molduras y elementos análogos utilizando los medios más adecuados.

4.19.4 Metales.

Según la frecuencia que proceda, se utilizarán productos que mantengan y realcen su aspecto original y eviten oxidaciones o alteraciones de los mismos.

Se deberán limpiar con la periodicidad marcada en el plan de limpieza los pasamanos, escaleras y barandillas sean metálicas o no metálicas.

4.19.5 Cristales.

Se utilizarán productos adecuados para conseguir la calidad en la limpieza establecida y que no dañen estos elementos.

La limpieza de cristales tendrá un tratamiento específico, con una periodicidad mínima fijada en el plan de limpieza presentado por las empresas licitadoras, y deberá tenerse en cuenta el caso de las vidrieras y muros cortina, debido a los medios extraordinarios a utilizar (andamios, elevadores, etc.).

4.20 Productos a emplear.

Los licitadores indicarán en su oferta los productos que vayan a utilizar, detallaran su composición, así como la maquinaria y otros útiles de limpieza.

**5. CUADRO DE TAREAS Y FRECUENCIAS INCLUIDAS EN EL PRECIO DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS ORDINARIOS
OBJETO DE RETRIBUCIÓN MEDIANTE EL PRECIO ALZADO ANUAL**

En el siguiente cuadro se relacionan de manera orientativa los distintos espacios y lugares que serán objeto del servicio de limpieza, así como su superficie, número, elementos y materiales que los componen. En las columnas de “tarea” y “frecuencia” se señalan las tareas de limpieza que deberán llevarse a cabo sobre dichos lugares y con qué frecuencia.

Este cuadro no excluye las situaciones o incidencias excepcionales, que puedan ser solucionadas con el personal adscrito al contrato.

	LUGAR	CANTIDAD/SUPERFICIE	ELEMENTO	MATERIAL	TAREA [columna a completar por los licitadores detallando las tareas]	FRECUENCIA [columna a completar por los licitadores detallando la frecuencia para las tareas detalladas]
	FACHADAS EXTERIORES		PARAMENTOS VERTICALES	LADRILLO CARA VISTA Y HORMIGÓN	LIMPIEZA	ANUAL
EXTERIOR	TERRAZAS	3.172,74 m²	PAVIMENTOS	MADERA	BARRIDO, LAVADO Y RETIRADA DE RESTOS	A FINALES DE MAYO: LIMPIEZA A FONDO CON MÁQUINA
						DEL 1 DE JUN AL 30 DE SEPT: UNA VEZ AL DÍA
			PARAMENTOS VERTICALES	PINTURA, PIEDRA, VIDRIO, ETC	DESHUELLADO Y DESMANCHADO INTERIOR DE VIDRIOS	RESTO DEL AÑO: QUINCENAL
						DEL 1 DE JUN AL 30 DE SEPT: UNA VEZ AL DÍA
	CRUJIA, CUBIERTAS, ETC	1.871,91 m²	PAVIMENTOS	LOSA FILTRON, REJILLA, VIDRIO, ETC	LIMPIEZA	RESTO DEL AÑO: SEMESTRAL
	ESCALERAS EXTERIORES DE EMERGENCIA	173,97 m²	PAVIMENTOS	TERRAZO MICROGRANO	LIMPIEZA	ANUAL
						DEL 1 DE JUN AL 30 DE SEPT: DIARIA
	ENTRADAS PRINCIPALES	4	PAVIMENTOS	HORMIGON , TERRAZO, ETC	BARRIDO Y LAVADO	RESTO DEL AÑO: MENSUAL
			PAPELERAS		VACIADO, LIMPIEZA Y REPOSICIÓN DE BOLSAS	DOS VECES AL DÍA
			PARAMENTOS VERTICALES	ACERO LAMINADO, HORMIGON, LADRILLO, ETC	LIMPIEZA	DIARIO, SEGÚN NECESIDAD
						QUINCENAL

INTERIOR	COMUNICACIONES; VESTÍBULOS, PASILLOS, ESCALERAS, RELANOS, ETC	1.940,11 m²	PAVIMENTOS	HORMIGON y TERRAZO	EN ESCALERAS: BARRIDO Y FREGADO	DIARIO
					EN RESTO DE COMUNICACIONES: MOPEADO Y FREGADO	DIARIO
			PARAMENTOS VERTICALES, PUERTAS, METALES, MARCOS	HORMIGÓN, LADRILLO, PINTURA, VIDRIO, METALES, ETC	LIMPIEZA	DIARIO
			SENALETICA		LIMPIEZA	DIARIO
			PERSIANAS	METAL	DESEMPOLVADO Y LIMPIEZA HÚMEDA	QUINCENAL
			CORTINAS	TELA	LAVADO	SEMESTRAL
				PLASTICO	DESEMPOLVADO	HASTA 2,5 METROS DE ALTURA: DIARIO DE 2,5 METROS HACIA ARRIBA: SEMESTRAL
	OFICINAS AZKUNA ZENTROA Y SALAS DE REUNION	752,28 m²	PAVIMENTO	HORMIGON y TERRAZO	MOPEADO Y FREGADO	DIAS ALTERNOS
			PARAMENTOS VERTICALES, PUERTAS, METALES, MARCOS	HORMIGÓN, LADRILLO, PINTURA, VIDRIO, METALES, ETC	LIMPIEZA	DIAS ALTERNOS
			SENALETICA		LIMPIEZA	DIAS ALTERNOS
			MESAS DE TRABAJO		LIMPIEZA	DIAS ALTERNOS
			MOBILIARIO ELECTRONICO (ORDENADORES, TECLADOS, ETC.)		LIMPIEZA	DIAS ALTERNOS
			INSTALACIONES (LAMPARAS, FANOILS, REJILLAS, INTERRUPTORES, ETC)		LIMPIEZA	DIAS ALTERNOS
			ENCIMERAS ARMARIOS		LIMPIEZA	SEMANAL
			PANELES SEPARACION		LIMPIEZA	DIAS ALTERNOS
			PAPELERAS		VACIADO, LIMPIEZA Y CAMBIO DE BOLSAS	DIARIA
			MESAS REUNIÓN		LIMPIEZA	DIARIA
			OFICCE Y UTENSILIOS DE COCINA		LAVADO Y ORDENAMIENTO	DIARIA
			ELEMENTOS DECORATIVOS		LIMPIEZA	SEMANAL
	BAÑOS OFICINAS AZKUNA ZENTROA	7 / 39,90 m²	SANITARIOS		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIO
			ESPEJOS Y ACCESORIOS		LIMPIEZA	DIARIO
			PAPELERAS		VACIADO, LIMPIEZA Y CAMBIO DE BOLSAS	DIARIO
			SUMISTROS PAPEL, JABÓN, ETC.		COMPROBACIÓN Y REPOSICIÓN	DIARIO
			PARAMENTOS VERTICALES	BALDOSA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIO
			PAVIMENTO	BALDOSA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIO

	ZONAS DE TRABAJO; PUESTO DE CONTROL, INFOPUNTUA, OFICINA MEDiateKA, GUARDARROPIA, ETC.	274,55 m²	PAVIMENTO	HORMIGON y TERRAZO	MOPEADO Y FREGADO	DIARIO
			PARAMENTOS VERTICALES, PUERTAS, METALES, MARCOS	HORMIGÓN, LADRILLO, PINTURA, VIDRIO, METALES, ETC	LIMPIEZA	SEMANAL
			SEÑALETICA		LIMPIEZA	SEMANAL
			MOSTRADORES Y MESAS DE TRABAJO		LIMPIEZA	DIARIA
			MOBILIARIO ELECTRONICO (ORDENADORES, TECLADOS, ETC.)		LIMPIEZA	DIARIA
			INSTALACIONES (LAMPARAS, FANOILS, REJILLAS, INTERRUPTORES, ETC)		LIMPIEZA	DIARIA
			CORTINAS	PLÁSTICO	DESEMPOLVADO/ASPIRADO	SEMANAL
			ENCIMERAS ARMARIOS		LIMPIEZA	SEMANAL
			PANELES SEPARACIÓN		LIMPIEZA	SEMANAL
			PAPELERAS		VACIADO, LIMPIEZA Y CAMBIO DE BOLSAS	DIARIO
			ELEMENTOS DECORATIVOS		LIMPIEZA	SEMANAL
VESTUARIOS CONTRATAS	4 / 303,78 m²		SANITARIOS Y DUCHAS		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIA
			ESPEJOS Y ACCESORIOS		LIMPIEZA	DIARIA
			PAPELERAS		VACIADO, LIMPIEZA Y CAMBIO DE BOLSAS	DIARIO
			SUMISTROS PAPEL, JABÓN, ETC.		COMPROBACIÓN Y REPOSICIÓN	DIARIO
			PARAMENTOS VERTICALES	BALDOSA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	QUINCENAL
			PAVIMENTO	BALDOSA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIO
			SANITARIOS Y DUCHAS		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIA
			ESPEJOS Y ACCESORIOS		LIMPIEZA	DIARIA
BAÑO DE CONTROL Y OFFICE	13,93 m²		PAPELERAS		VACIADO, LIMPIEZA Y CAMBIO DE BOLSAS	DIARIO
			SUMISTROS PAPEL, JABÓN, ETC.		COMPROBACIÓN Y REPOSICIÓN	DIARIO
			PARAMENTOS VERTICALES	BALDOSA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	QUINCENAL
			PAVIMENTO	BALDOSA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIO
			MOBILIARIO Y ACCESORIOS		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIA
			PAPELERAS		VACIADO, LIMPIEZA Y CAMBIO DE BOLSAS	DIARIO
OFFICE 2ª PLANTA	118,65 m²		SUMINISTROS PAPEL, JABÓN, ETC.		COMPROBACIÓN Y REPOSICIÓN	DIARIO
			PARAMENTOS VERTICALES	LADRILLO CARAVISTA, CARTÓN YESO Y VIDRIO	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	QUINCENAL
			PAVIMENTO	HORMIGÓN	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIA
			PAVIMENTO	MADERA	LIMPIEZA	2 VECES A LA SEMANA, Y SEGÚN NECESIDAD
AUDITORIO	684,93 m² 392 BUTACAS		PARAMENTOS VERTICALES PUERTAS, METALES, MARCOS	MADERA	LIMPIEZA	SEMANAL
			CUARTOS TÉCNICOS		LIMPIEZA	DIARIO
			MOBILIARIO	BUTACAS, MESAS, SILLAS, ETC.	LIMPIEZA DE MANTENIMIENTO	DIARIA
			REJILLAS CLIMATIZACION BAJO BUTACAS	METAL	LIMPIEZA	SEGÚN NECESIDAD
			MARCO DEL ESCENARIO		LIMPIEZA	TRIMESTRAL
					DESEMPOLVADO HASTA 2,5 METROS DE	DIARIO

					ALTURA	
					DESEMPOLVADO DE 2,5 METROS HACIA ARRIBA	SEMESTRAL
					LIMPIEZA HASTA 2,5 METROS DE ALTURA	SEMANTAL
					LIMPIEZA DE 2,5 METROS HACIA ARRIBA	SEMESTRAL

	SALA EXPOSICIONES	1.398,21 m²	PAVIMENTO	RESINA, HORMIGÓN.	MOPEADO Y FREGADO	DIARIO
					FREGADO	SEMANTAL
			PARAMENTOS VERTICALES PUERTAS, METALES, MARCOS	REVESTIMIENTO MURAL, PINTURA,	LIMPIEZA	SEMANTAL
			CUARTOS TÉCNICOS			SEMANTAL
			MOBILIARIO	MESAS, SILLAS, ETC.	LIMPIEZA DE MANTENIMIENTO	DIARIA
					LIMPIEZAS ESPECÍFICAS	SEGÚN NECESIDAD
			INSTALACIONES		LIMPIEZA HASTA 2,5 METROS DE ALTURA	SEMANTAL
	SALA BASTIDA	179,63 m²			LIMPIEZA DE 2,5 METROS HACIA ARRIBA	SEMESTRAL
			PAVIMENTO	HORMIGON	MOPEADO Y FREGADO	DIARIO
					FREGADO	SEMANTAL
			PARAMENTOS VERTICALES PUERTAS, METALES, MARCOS	HORMIGON, REVESTIMIENTO MURAL, PINTURA, TERRACOTA, ETC.	LIMPIEZA	SEMANTAL
			CUARTOS TÉCNICOS			SEMANTAL
			MOBILIARIO	MESAS, SILLAS, ETC.	LIMPIEZA DE MANTENIMIENTO	DIARIA
					LIMPIEZAS ESPECÍFICAS	SEGÚN NECESIDAD
	VESTÍBULOS COMUNICACIONES SEMISOTANOS Y DE	1.778,25 m²	INSTALACIONES		LIMPIEZA HASTA 2,5 METROS DE ALTURA	SEMANTAL
			PAVIMENTO	HORMIGON	MOPEADO Y FREGADO	DIARIO
					FREGADO	SEMANTAL
			PARAMENTOS VERTICALES PUERTAS, METALES, MARCOS	HORMIGON, REVESTIMIENTO MURAL, PINTURA, TERRACOTA, ETC.	LIMPIEZA	SEMANTAL
			CUARTOS TÉCNICOS			SEMANTAL
			MOBILIARIO	MESAS, SILLAS, ETC.	LIMPIEZA DE MANTENIMIENTO	DIARIA
					LIMPIEZAS ESPECÍFICAS	SEGÚN NECESIDAD
			INSTALACIONES		LIMPIEZA HASTA 2,5 METROS DE ALTURA	SEMANTAL

					LIMPIEZA DE 2,5 METROS HACIA ARRIBA	SEMESTRAL
	CAMERINOS Y VESTUARIOS DE ZONAS EXPOSITIVAS	152,74 m²	SANITARIOS Y DUCHAS		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIA
			ESPEJOS Y ACCESORIOS		LIMPIEZA	DIARIA
			PAPELERAS		VACIADO, LIMPIEZA Y CAMBIO DE BOLSAS	DIARIO
			SUMISTROS PAPEL, JABÓN, TOALLAS, ETC.		COMPROBACIÓN Y REPOSICIÓN	DIARIA
			PARAMENTOS VERTICALES	BALDOSA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	SEMANAL
			PAVIMENTO	BALDOSA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIA
	ATRIO	6.636,83 m²	PAVIMENTOS	HORMIGON	MOPEADO Y FREGADO	4 VECES AL DÍA
					FREGADO	TODAS LAS NOCHES DEL AÑO
					ASPIRADO Y FREGADO DEL PODOTACTIL	TODAS LAS NOCHES DEL AÑO
			PARAMENTOS VERTICALES, PUERTAS, METALES, MARCOS	HORMIGÓN, LADRILLO, PINTURA, METALES, ETC	LIMPIEZA	SEMANAL
			CORTINAS Y SEPARACIONES TEXTILES	TEXTIL	LIMPIEZA Y LAVANDERÍA	UNA VEZ AL AÑO Y SEGÚN NECESIDAD
			SEÑALETICA		LIMPIEZA	DIARIA
	MEDIATEKA (INCLUIDAS LAS OFICINAS DE MEDIATEKA)	3 PLANTAS / 3.591,32 m²	COLUMNAS		LIMPIEZA	DIARIA
			PAVIMENTO	HORMIGÓN, LINOLEO, CHAPA ACERO, ETC	MOPEADO Y FREGADO MANUAL	TODAS LAS NOCHES DEL AÑO
			ESCALERAS DE COMUNICACIÓN ENTRE PLANTAS	LINOLEO CON MAMPERLÁN	MOPEADO Y FREAGADO MANUAL	TODAS LAS NOCHES DEL AÑO
			PARAMENTOS VERTICALES CON TODOS SUS ELEMENTOS	LADRILLO CARA VISTA, REVESTIMIENTO MURAL, PINTURA, METALES, MADERA, ETC	LIMPIEZA	DIARIO NOCTURNO
			SEÑALETICA		LIMPIEZA	SEMANAL
			MOSTRADORES Y MESAS DE TRABAJO		LIMPIEZA	DIARIO NOCTURNO
			MOBILIARIO		LIMPIEZA	DIARIO NOCTURNO
			MOBILIARIO ELECTRÓNICO (ORDENADORES, TECLADOS, ETC.)		LIMPIEZA	DIARIO NOCTURNO
			INSTALACIONES (LAMPARAS, FANOILS, REJILLAS, INTERRUPTORES, ETC)		LIMPIEZA	DIARIO NOCTURNO
			CORTINAS	PLÁSTICO	LIMPIEZA	SEMANAL NOCTURNO
			ESTANTERIAS		DESEMPOLVADO Y DESHUELLADO	DIARIO NOCTURNO
			ENCIMERAS ARMARIOS		LIMPIEZA HUMEDA	SEMANAL NOCTURNO
			PANELES SEPARACIÓN		LIMPIEZA	DIARIO NOCTURNO
			PAPELERAS	VIDRIO	LIMPIEZA	DIARIO NOCTURNO
			ELEMENTOS DECORATIVOS		VACIADO Y LIMPIEZA	DIARIO NOCTURNO
	ESPACIO QUE ACTUALMENTE ALBERGA A TUMOS EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	2 PLANTAS / 1.546,10 m²	MOBILIARIO DE PIEL	PIEL	LIMPIEZA	SEMANAL NOCTURNO
			DESPACHO BASTIDA	MOBILIARIO	LIMPIEZA	TRIMESTRAL
			PAVIMENTO	HORMIGÓN	MOPEADO Y FREGADO	DÍAS ALTERNOS
			ESCALERAS Y BARANDILLAS DE COMUNICACIÓN ENTRE PLANTAS	METAL	MOPEADO Y FREGADO	DIARIO Y SEGÚN NECESIDAD

			PARAMENTOS VERTICALES, PUERTAS, METALES, MARCOS	PLADUR, METALES, PINTURA, VIDRIO, ETC.	LIMPIEZA	DIARIO Y SEGÚN NECESIDAD
			PANELES SEPARACIÓN	VIDRIO	LIMPIEZA	DIARIO
			MOBILIARIO		LIMPIEZA	DIARIO
			MOBILIARIO ELECTRÓNICO (MONITORES, TECLADOS, EST)		LIMPIEZA	DIARIO
			INSTALACIONES (LAMPARAS, FANOILS, REJILLAS, INTERRUPTORES, ETC)		LIMPIEZA	QUINCENAL Y SEGÚN NECESIDAD
	ASEOS DEL ESPACIO QUE ACTUALMENTE ALBERGA A TUMO EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	6 núcleos de baños con 14 inodoros y 10 lavabos	SANITARIOS		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	2 VECES AL DÍA MAS NECESIDADES AÑADIDAS
			ESPEJOS		LIMPIEZA	2 VECES AL DÍA MAS NECESIDADES AÑADIDAS
			PAPELERAS		VACIADO, LIMPIEZA Y CAMBIO DE BOLSAS	2 VECES AL DÍA MAS NECESIDADES AÑADIDAS
			SUMISTROS PAPEL, JABÓN, ETC.		COMPROBACIÓN Y REPOSICIÓN	2 VECES AL DÍA MAS NECESIDADES AÑADIDAS
			PARAMENTOS VERTICALES	BALDOSA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIA
			PAVIMENTO	RESINA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	2 VECES AL DÍA MAS NECESIDADES AÑADIDAS
	ALMACENES	464,36 m²	PAVIMENTO	HORMIGÓN y TERRAZO	BARRIDO Y LAVADO	SEMANAL
			PARAMENTOS VERTICALES, PUERTAS, METALES, MARCOS	HORMIGÓN, LADRILLO, PINTURA, METALES, ETC	LIMPIEZA	SEMANAL
	BAÑOS Y SALA DE LACTANCIA. EN SEMISOTANOS, ATRIO, MEDiateKA. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (TUMO) Y TERRAZA	28 / 225,20 m²	SANITARIOS		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	5 VECES AL DÍA MAS NECESIDADES AÑADIDAS
			ESPEJOS		LIMPIEZA	5 VECES AL DÍA MAS NECESIDADES AÑADIDAS
			PAPELERAS		VACIADO, LIMPIEZA Y CAMBIO DE BOLSAS	5 VECES AL DÍA MAS NECESIDADES AÑADIDAS
			SUMISTROS PAPEL, JABÓN, ETC.		COMPROBACIÓN Y REPOSICIÓN	5 VECES AL DÍA MAS NECESIDADES AÑADIDAS
			PARAMENTOS VERTICALES	BALDOSA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIA
			PAVIMENTO	BALDOSA Y HORMIGÓN	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	5 VECES AL DÍA MAS NECESIDADES AÑADIDAS
	ASCENSORES	15	TRES ACENSORES DEL CENTRO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DOS DE MEDiateKA SE LIMPIARÁN EN HORARIO NOCTURNO		LIMPIEZA	2 VECES AL DÍA
	ESCALERAS DE USO PÚBLICO			HORMIGÓN	MOPEADO Y FREGADO	DIARIO
	ESCALERAS TÉCNICAS			HORMMIGÓN, TERRAZO, METAL	MOPEADO Y FREGADO	MENSUAL
	ZONAS TÉCNICAS	2.901,25 m²			LIMPIEZA PROFUNDIDAD	SEMESTRAL
	CRISTALES	900,2 m²	VENTANALES	VÍDRIO	DESMANCHADO INTERIOR	DIARIO
					LIMPIEZA INTERIOR	TRIMESTRAL
					LIMPIEZA EXTERIOR	TRIMESTRAL
		95,70 m²	LUCERNARIO PISCINA	VÍDRIO	LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR	ANUAL
		136,42 m²	LUCERNARIO SALA EXPOSICIONES	VÍDRIO	LIMPIEZA CARA SUPERIOR	FREGADO NOCTURNO. TODAS LAS NOCHES DEL AÑO
						MOPEADO CON MOPA TRATADA 4 VECES AL DÍA
					LIMPIEZA CARA INFERIOR	SEMESTRAL
		155,7 m²	VENTANAS	VÍDRIO	DESMANCHADO	DIARIO
					LIMPIEZA	TRIMESTRAL
		596,3 m²	VIDRIERAS, PAREDES SEPARATORIAS, CAJONES, ETC.	VÍDRIO	DESMANCHADO	DIARIO
		466,4 m²	BARANDILLAS	VÍDRIO	DESMANCHADO	DIARIO
	CRISTALES CRUJIA (MURO CORTINA)	80	PUERTAS	VÍDRIO	DESMANCHADO	DIARIO
		4740 m²		VÍDRIO	DESMANCHADO INTERIOR	DIARIO
					LIMPIEZA ENTRE PAREDES	TRIMESTRAL

	TECHOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS		LUMINARIAS, BOCAS DE AIRE, REJILLAS, DETECTORES, ETC.		LIMPIEZA CARA EXTERIOR	TRIMESTRAL
					LIMPIEZA	SEMANAL

	PLANTAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA VESTIBULOS Y COMUNICACIONES (ACTIVIDADES DE TIERRA Y PISCINA) <u>SERVICIO NOCTURNO (Entre las 23:00 y las 7:00 horas)</u>	3 PLANTAS / 2.192,68 m²	PAVIMENTO	HORMIGÓN, TERRAZO, CAUCHO, MADERA, TATAMI, ACERO, CÉSPED ARTIFICIAL, ETC	BARRIDO, ASPIRADO Y LAVADO	DIARIO NOCTURNO
			PUESTO DE SOCORRISMO Y ENFERMERÍA		LIMPIEZA	DIARIO NOCTURNO
			PARAMENTOS VERTICALES	LADRILLO, VIDRIO	DESHUELLADO HASTA 2,5 METROS DE ALTURA	DIARIO NOCTURNO
			CORTINONES	TELA	LIMPIEZA A PARTIR DE 2,5 METROS DE ALTURA	SEMESTRAL
			EQUIPAMIENTO/MAQUINAS DE GIMNASIO		LIMPIEZA CON LAVADO	SEMESTRAL
	ASEOS Y VESTUARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE TIERRA Y PISCINA <u>SERVICIO NOCTURNO (Entre las 23:00 y las 7:00 horas)</u>	1.394,97 m²	SANITARIOS		LIMPIEZA	DIARIO NOCTURNO
			ESPEJOS Y ACCESORIOS		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIO NOCTURNO
			CORTINAS	PLÁSTICO	LIMPIEZA	DIARIO NOCTURNO
			PARAMENTOS VERTICALES	BALDOSA	LIMPIEZA	SEMESTRAL
			PAVIMENTO	BALDOSA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIO NOCTURNO
	PISCINA, VESTÍBULOS Y COMUNICACIONES (INCLUYENDO PUESTO Y BAÑO DEL SOS Y ESCALERAS DEL VASO DE PISCINA) <u>SERVICIO NOCTURNO (Entre las 23:00 y las 7:00 horas)</u>	2.621,55 m²	TAQUILLAS (700 UNIDADES)		LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR	MENSUAL NOCTURNO
			PAVIMENTO	BALDOSA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIO NOCTURNO
			EQUIPAMIENTO/MAQUINAS DE PISCINA		LIMPIEZA	DIARIA
			PARAMENTOS VERTICALES CON TODOS LOS ELEMENTOS	BALDOSA	LIMPIEZA HASTA 2,5 METROS DE ALTURA	DIARIO NOCTURNO
					LIMPIEZA DE 2,5 METROS HACIA ARRIBA	SEMESTRAL
	OFICINAS, RECEPCIÓN, ALMACENES, SALAS DE REUNIONES, TALLERES, OFFICE, VESTIBULOS Y COMUNICACIONES DEL CENTRO DE ACTIVIDAD FÍSICA	298,37 m²	PAVIMENTO	HORMIGÓN y TERRAZO	MOPEADO Y FREGADO	DIARIO
			PARAMENTOS VERTICALES, PUERTAS, METALES, MARCOS	HORMIGÓN, LADRILLO, PINTURA, VIDRIO, METALES, ETC	LIMPIEZA	SEMANAL
			SEÑALETICA		LIMPIEZA	SEMANAL
			MOSTRADORES Y MESAS DE TRABAJO		LIMPIEZA	DIARIA
			MOBILIARIO ELECTRÓNICO (ORDENADORES, TECLADOS, ETC.)		LIMPIEZA	DIARIA
			INSTALACIONES (LAMPARAS, FANOLIS, REJILLAS, INTERRUPTORES, ETC)		LIMPIEZA	DIARIA
			ENCIMERAS ARMARIOS		LIMPIEZA	SEMANAL
			PANELES SEPARACIÓN		LIMPIEZA	SEMANAL

			PAPELERAS		VACIADO, LIMPIEZA Y CAMBIO DE BOLSAS	DIARIO
			ELEMENTOS DECORATIVOS		LIMPIEZA	SEMANAL
	VESTUARIOS CONTRATAS DEL CENTRO DE ACTIVIDAD FÍSICA	3 / 140,39 m²	SANITARIOS Y DUCHAS		LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIA
			ESPEJOS Y ACCESORIOS		LIMPIEZA	DIARIA
			PAPELERAS		VACIADO Y LIMPIEZA	DIARIO
			SUMISTROS PAPEL, JABÓN, ETC.		COMPROBACIÓN Y REPOSICIÓN	DIARIO
			PARAMENTOS VERTICALES	BALDOSA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	QUINCENAL
			PAVIMENTO	BALDOSA	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	DIARIO
	PLANTAS PRIMERA Y SEGUNDA, VESTÍBULOS Y COMUNICACIONES (ACTIVIDADES DE TIERRA) <u>SERVICIO DIURNO (Entre las 7:00 y las 23:00 horas)</u>	2 PLANTAS / 1.963,68 m²	PAVIMENTO	HORMIGÓN, TERRAZO, CAUCHO, MADERA, TATAMI, ACERO, ETC	BARRIDO Y LAVADO	REPASOS 4 VECES AL DÍA
			PUESTO DE SOCORRISMO Y ENFERMERÍA		LIMPIEZA	REPASOS 4 VECES AL DÍA
			PARAMENTOS VERTICALES	LADRILLO, VIDRIO	DESHUELLADO HASTA 2,5 METROS DE ALTURA	REPASOS 4 VECES AL DÍA
			PAPELERAS		VACIADO Y LIMPIEZA	REPASOS 4 VECES AL DÍA
			SUMISTROS PAPEL, JABÓN, ETC.		COMPROBACIÓN Y REPOSICIÓN	REPASOS 4 VECES AL DÍA
			MAQUINAS DE GIMNASIO		LIMPIEZA	REPASOS 4 VECES AL DÍA
	ASEOS Y VESTUARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE TIERRA Y PISCINA <u>SERVICIO DIURNO (Entre las 7:00 y las 23:00 horas)</u>	1.394,97 m²	SANITARIOS		LIMPIEZA	REPASOS 4 VECES AL DÍA
			ESPEJOS Y ACCESORIOS		LIMPIEZA	REPASOS 4 VECES AL DÍA
			PAPELERAS		VACIADO, LIMPIEZA Y CAMBIO DE BOLSAS	REPASOS 4 VECES AL DÍA
			SUMISTROS PAPEL, JABÓN, ETC.		COMPROBACIÓN Y REPOSICIÓN	REPASOS 4 VECES AL DÍA
			PARAMENTOS VERTICALES	BALDOSA	LIMPIEZA	SEMANAL
			PAVIMENTO	BALDOSA	LIMPIEZA	REPASOS 4 VECES AL DÍA
		2.621,55 m²	TAQUILLAS (700 UNIDADES)		MANTENIMIENTO	REPASOS DIARIOS
			PAVIMENTO	BALDOSA	LIMPIEZA	REPASOS 4 VECES AL DÍA
			PAPELERAS		VACIADO, LIMPIEZA Y CAMBIO DE BOLSAS	REPASOS 4 VECES AL DÍA
			SUMISTROS PAPEL, JABÓN, ETC.		COMPROBACIÓN Y REPOSICIÓN	REPASOS 4 VECES AL DÍA
	PISCINA, VESTÍBULOS Y COMUNICACIONES <u>SERVICIO DIURNO (Entre las 7:00 y las 23:00 horas)</u>		PARAMENTOS VERTICALES CON TODOS LOS ELEMENTOS	BALDOSA	LIMPIEZA HASTA 2,5 METROS DE ALTURA	REPASOS 4 VECES AL DÍA

6. DEFINICIÓN DE LOS SERVICIOS INCLUIDOS CON SUS PRECIOS UNITARIOS.

6.1 Limpieza de cristales.

En caso de que fueran necesarias realizar más limpiezas de todas las superficies verticales acristaladas del centro (muros cortina, ventanas y ventanales) que las que aparecen reflejadas en el cuadro de tareas y frecuencias del punto 5. Se aplicarán los precios propuestos en el apartado B del punto V del anexo II, Proposición económica, del pliego Administrativo, se deberá presentar la valoración económica de los servicios de las limpiezas adicionales, de todas las superficies acristaladas del centro (lucernarios, muros cortina, ventanas y ventanales) incluyendo los medios de elevación y permisos necesarios para la ejecución de estos trabajos. Será objeto de valoración.

6.2 Servicios de limpieza ante eventos.

Cuando la actividad de Azkuna Zentroa así lo requiera para la celebración de actividades, certámenes y eventos o se produzcan cualesquiera otras circunstancias en las que se requieran servicios adicionales de limpieza no comprendidos en el objeto del contrato, la adjudicataria deberá aportar personal de apoyo a su Equipo.

Para la realización de estos servicios se emplearán las horas anuales puestas a disposición del contrato, sin coste añadido al mismo, comprometidas por el licitador de acuerdo con el apartado A del punto V del modelo de proposición económica del Anexo II del PCAP, y que será objeto de valoración según lo previsto en el punto 21 de la carátula del concurso.

En caso de superar el número de horas anuales puestas a disposición del contrato, estos trabajos se realizarán según los precios/hora comprometidos por el licitador de acuerdo con el apartado D del punto V del modelo de proposición económica del Anexo II del PCAP.

6.3 Servicios de limpieza ante situaciones de emergencia sanitaria o epidemias.

Incluye todas aquellas labores de limpieza no programadas que resulten necesarias derivadas de emergencias sanitarias o epidemias no previstas.

Son situaciones que suponen necesidades reales de limpieza, desinfección e higiene en las instalaciones, en función del criterio que fije el responsable del contrato por parte de AZ y/o las autoridades sanitarias correspondientes.

Para la solución de estas situaciones excepcionales, las empresas presentarán una propuesta de plan de acción ante emergencias sanitarias y epidemias aplicado a Azkuna Zentroa. Asimismo presentarán propuesta económica de los medios materiales (desinfectantes, geles hidroalcohólicos, papel secamanos, etc.) y personales necesarios para la aplicación del protocolo propuesto.

Para realizar su propuesta económica las empresas deben considerar un periodo de 5 meses de actuación en el que tendrán en cuenta:

- Dos operarios de limpieza a jornada completa durante cinco meses. Trabajando en horario diurno de lunes a domingo.
- Materiales necesarios durante cinco meses para cumplir su propuesta.
- 360 litros mensuales de desinfectante virucida de superficies. Haciendo un total de 1.800 litros de desinfectante virucida de superficies.
- 200 litros mensuales de gel hidroalcohólico. Haciendo un total de 1.000 litros de gel hidroalcohólico.

- 50.000 metros lineales mensuales de papel secamanos. Haciendo un total de 250.000 metros lineales de papel secamanos.

Esta propuesta económica la realizará el licitador de acuerdo con el apartado C del punto V del modelo de proposición económica del Anexo II del PCAP

Para la propuesta se tendrá en cuenta la descripción del Centro y los planos que aparecen en los Anexos I y II.

6.4 Servicios de lavandería.

Los servicios de lavandería para todos los textiles que se utilicen en el centro, y en especial en camerinos y vestuarios cuando se realicen eventos.

Los licitadores deberán proponer en su oferta un servicio de lavandería que incluya precios y régimen del servicio para posibles encargos de Azkuna Zentroa.

Estos trabajos se realizarán según los precios comprometidos por el licitador de acuerdo con el apartado E del punto V del modelo de proposición económica del Anexo II del PCAP.

7. MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD Y RESIDUOS.

La empresa adjudicataria deberá observar durante la prestación de los servicios toda la normativa vigente y procedimientos internos de Azkuna Zentroa en materia medioambiental, de salubridad y de tratamiento de residuos que sea de aplicación atendiendo a las características y especificidades de los servicios a prestar en cada caso, de esta manera responderá de forma exclusiva de las sanciones administrativas y de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que su incumplimiento le pudieran ocasionar a Azkuna Zentroa.

La empresa adjudicataria:

- Será responsable de la gestión y destino final de los residuos generados durante la prestación de servicios, garantizando el riguroso cumplimiento de toda la legislación en la materia. Específicamente, cualquier residuo, tanto más cuanto que se considere material peligroso para el medio ambiente, deberá ser retirado de las instalaciones de Azkuna Zentroa con plena observancia de la reglamentación vigente a tales efectos.
- Deberá abstenerse de verter líquidos/sólidos a sumideros y alcantarillas, emprendiendo todas las acciones necesarias para evitar los vertidos de sustancias peligrosas.
- Deberá adoptar unas prácticas óptimas y estándares comerciales para minimizar el consumo energético y de agua
- Será responsable único de garantizar que aquellos de sus empleados/as que trabajen en Azkuna Zentroa, cuentan con las aptitudes necesarias para llevar a cabo sus funciones de manera respetuosa con el medio ambiente y de comunicar todas las disposiciones aquí recogidas.
- Será responsable de garantizar la formación de sus empleados/as y deberá permitir que participen en las actividades de concienciación/formación organizadas en Azkuna Zentroa

Cuando fuera preciso, se utilizarán los denominados puntos verdes, que serán definidos por ambas partes y aportará la empresa adjudicataria. La empresa adjudicataria deberá aportar y sin coste alguno para Azkuna Zentroa los contenedores y equipos de retención de derrames exigidos por la normativa aplicable y/o Azkuna Zentroa para depositar ordenadamente dichos materiales, tanto en el lapso de tiempo entre su retirada de los espacios u otros puntos al exterior de ellos como la definitiva salida de Azkuna Zentroa.

Para cada uno de los tipos de residuos se diferenciará según su consideración de R.P. (Residuo Peligroso) y R.N.P. (Residuos No Peligroso). Los residuos peligrosos se gestionarán

según lo indicado por la normativa aplicable. Cada residuo no peligroso deberá ser retirado en su correspondiente bolsa; basura orgánica (bolsas negras), plásticos y envases (bolsa amarilla), vidrio (bolsa verde) y papel (bolsa azul), que deberán ser depositadas en contenedor que corresponda para su posterior tratamiento en plantas de recuperación.

En cualquier caso, la totalidad de los residuos generados por el servicio de limpieza serán tratados por la adjudicataria de acuerdo con el procedimiento y normativa que corresponda en cada caso.

8. LOCALES.

Azkuna Zentroa podrá poner a disposición de la adjudicataria, en precario, durante la vigencia del presente Contrato, uno o varios locales dentro del Centro para que la adjudicataria pueda utilizarlos de base para llevar a cabo el desarrollo del Servicio de Limpieza, así como para almacenar los repuestos necesarios para el servicio de limpieza.

La empresa adjudicataria deberá mantener los citados locales en perfecto estado y no podrá realizar en ellos ningún tipo de actividad comercial o de cualquier otra índole que exceda de las obligaciones asumidas frente a Azkuna Zentroa en el presente Contrato.

Una vez finalizados los Servicios, o cuando Azkuna Zentroa así se lo requiera en un momento anterior a dicho plazo (siempre en un plazo máximo de 4 días), la adjudicataria deberá desocupar el/los local/es o espacio/s utilizado/s en el mismo estado en que se le entregó obligándose a abonar los desperfectos que hubiera ocasionado en el mismo.

Azkuna Zentroa indicará al Adjudicatario cualesquiera otros locales queden destinados al almacenamiento de productos, maquinaria y vestuarios del personal de limpieza.

9. HORARIO DE LIMPIEZA.

Las tareas de limpieza se llevarán a cabo, con carácter general, a partir de las 6,00 horas hasta las 23:00h de lunes a domingo, durante los 365 días del año.

No obstante, las tareas de limpieza en Mediateka y en el Centro de Actividad Física (CAF) (gimnasios, piscina y vestuarios y baños), deberán realizarse entre las 23:00h y las 7:00h, durante los 365 días del año. Los trabajos de mantenimiento de la Mediateka y Centro de Actividad Física se realizan en horario diurno (de 6:00 a 23:00).

La jornada anual de trabajo se distribuirá en base a un calendario que contemple dichas premisas y se adecue al calendario laboral.

10. PERSONAL DE LIMPIEZA.

Los servicios serán prestados por la empresa adjudicataria utilizando equipo profesional y humano propio, cubriendo los perfiles exigidos en el pliego, que resulten necesarios para hacer posible su cumplimiento en forma y plazo.

El personal de la empresa adjudicataria deberá poseer una experiencia y capacitación profesional suficiente y demostrada para llevar a cabo por sí mismos la totalidad de los servicios.

Recursos humanos

Los perfiles que el licitador debe comprometer como mínimo y que se entenderán incluidos en su Oferta económica son los siguientes:

- Jefe de Proyecto.
- Responsable de Equipo.
- Especialista para maquinaria, para cubrir las operaciones según la maquinaria incluida en la oferta.
- Limpiadores/as diurnos.
- Limpiadores/as nocturnos.
- Cristaleros.

Antes de iniciar la prestación del servicio, la empresa adjudicataria entregará la relación nominal del personal adscrito al centro en cada ocasión, indicando su titulación y experiencia (empresas en las que han trabajado y tiempo), así como los datos que debido al plan de seguridad, emergencia y otros del recinto, sean requeridos por Azkuna Zentroa.

Una vez iniciada la prestación de los servicios, la empresa adjudicataria deberá informar a Azkuna Zentroa de cualquier modificación en la relación del personal. En el caso de que dicha alteración se refiera a la figura del responsable del contrato o jefe de proyecto, ésta deberá ser notificada con un mes de antelación al inicio de sus funciones a Azkuna Zentroa acreditándose un perfil y experiencia al menos equivalente al propuesto en la oferta

Azkuna Zentroa podrá exigir a la empresa adjudicataria la retirada inmediata de los miembros de su personal que considere que desarrollen un comportamiento incorrecto o negligente en la prestación de los servicios.

Jefe de Proyecto

Deberá acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años en trabajos de las mismas características. Contará con capacidad de reacción y de actuación inmediata ante una emergencia manteniendo durante su celebración un encargado o persona delegada con capacidad de decisión suficiente que será responsable de la correcta organización y prestación de los servicios por su personal dependiente y de la observancia de la normativa aplicable.

El Jefe de Proyecto ejercerá las labores de Responsable del Contrato.

Como Responsable del contrato deberá tener competencia en la materia objeto del servicio que actuará como interlocutor válido ante Azkuna Zentroa.

El Jefe de Proyecto mantendrá reuniones semanales con los responsables de Azkuna Zentroa. Estará disponible y localizable en todo momento (24 horas durante 365 días), siendo obligada su presencia en aquellas reuniones que por su relevancia y alcance sea requerido. En estas reuniones se podrán tratar, entre otros, asuntos relacionados con el desarrollo del contrato, evolución de las instalaciones y el centro, programaciones de trabajos.

Además de las reuniones programadas anteriormente citadas, el Jefe de Proyecto deberá asistir a cuantas reuniones sean necesarias y demandadas por cualquiera de las dos partes (Azkuna Zentroa y empresa adjudicataria).

Las labores a desarrollar del Jefe de Proyecto serán aquellas que, dentro del marco natural del contrato, le sean encomendadas. Entre otras, se señalan las siguientes:

_ Responsable de las labores de coordinación del personal.

_ Responsable de la coordinación y supervisión de todos los trabajos que realicen los diferentes grupos de trabajo.

_Responsable de la confección de los informes mensuales y anuales que deberán presentarse al responsable de Azkuna Zentroa.

_Control y seguimiento de las actividades contratadas, incluyendo la maquinaria aportada al contrato.

_Liderazgo en el análisis de las posibles mejoras que sean susceptibles de realizar en el servicio.

_Implantación y rodaje de procedimientos de trabajo.

El Jefe de Proyecto será responsable de prestar a su personal dependiente y al de sus empresas colaboradoras o subcontratadas la formación siguiente:

_Distribución de las instalaciones, dependencias y mobiliario del Recinto;

_Actividad de Azkuna Zentroa, características de los certámenes, espectáculos o eventos programados y las necesidades de cada uno;

_Plan de Emergencia y Plan de Seguridad del Recinto.

_Métodos específicos de determinadas instalaciones y equipos.

Responsable de Equipo

El Responsable del contrato también designará un responsable de equipo (presencial). Al igual que el Jefe de Proyecto deberá estar disponible y localizable en todo momento, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Este responsable deberá tener la capacitación necesaria para desarrollar las tareas encomendadas. Siendo obligada su presencia continuada durante las inauguraciones de actividades y en cualquier situación que por su relevancia y alcance sea requerido.

Las labores a desarrollar por el perfil de responsable de equipo son principalmente:

_ Comunicación directa a los responsables de Azkuna Zentroa de cualquier incidente, avería ó anomalía producida en el Centro.

_ Supervisión, coordinación, ayuda y liderazgo sobre los perfiles de limpiadores/as, especialistas y cristaleros/as.

_ Coordinará el trabajo de los distintos turnos diarios.

_ Realizará las funciones de interlocución con los Responsables de Azkuna Zentroa cuando el Jefe de Proyecto no se encuentre físicamente en el Centro.

_ Cuando no se encuentre en el Centro deberá delegar en uno de los perfiles, o bien limpiadores/as, o bien especialistas, las labores de interlocución con los Responsables de Azkuna Zentroa.

Limpiadores/as, especialistas y cristaleros/as

El servicio de limpiadores/as propuesto por los licitadores deberá ejercer sus funciones cubriendo todo el horario de apertura del Centro (17 horas al día de lunes a domingo, los 365 días al año).

No obstante, los trabajos de limpieza en el CAF y en Mediateka se prestarán en horario nocturno, y deberán completarse entre las 23:00 y las 7:00 horas, de lunes a domingo, los 365 días al año.

Los licitadores deberán indicar en sus ofertas los horarios y frecuencias de especialistas y cristaleros/as.

Sin perjuicio del mayor detalle que se contiene sobre las tareas en el CAF y piscina en la cláusula 4.7 del pliego, las funciones generales del personal serán la limpieza y conservación de las dependencias del centro, dentro del servicio de limpieza de estas dependencias se incluyen tanto los recintos constitutivos de todas las áreas, como el mobiliario, los equipamientos fijos, los elementos decorativos, etc., contenidos en los mismos.

Además el personal colaborará cuando sea necesario con otras contratas y subcontratas que trabajen en el Centro.

Se deberá presentar en la oferta el sistema de control de presencias y horarios del personal del licitador.

11. AUSENCIAS Y VACACIONES.

El Adjudicatario deberá en todo momento cubrir cualquier ausencia que se produzca al trabajo, bien sea por vacaciones, bajas, permisos, horas sindicales, formación, etc. notificando por escrito a las personas responsables de Azkuna Zentroa los nombres de las personas que van a efectuar las sustituciones, sin que ello suponga un aumento o disminución del número de personas previsto para cubrir el servicio.

En la oferta deberá presentarse el método de sustitución de bajas y ausencias.

12. PLAN DE LIMPIEZA.

Los licitadores deberán proponer en su oferta un plan de limpieza que tendrá, como mínimo, el contenido que se indica en el punto 19 del presente documento.

13. PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA SANITARIA O EPIDEMIAS.

Los licitadores deberán proponer en su oferta un plan de limpieza que tendrá, como mínimo, el contenido que se indica en el punto 19 del presente documento.

14. CALENDARIO DE REUNIONES PERIÓDICAS

El orden del día de las reuniones contará con puntos fijos y otros variables en función del servicio. Entre los puntos fijos estarán:

- revisión de los indicadores de servicio proporcionados por la herramienta de ServiceDesk,
- grado de cumplimiento de los SLA
- explicación sobre las causas de cada incumplimiento de SLA y acciones correctoras propuestas,
- procedimientos desarrollados / modificados,
- propuestas de mejora a la gestión del servicios, equipamiento y sistemas, o medios técnicos.
- valoración del cumplimiento de los niveles de calidad e indicadores específicos de cumplimiento del servicio que se acompañan como Anexo III al Pliego de prescripciones técnicas.

15. VESTUARIO

El Adjudicatario dotará al personal del vestuario adecuado para la realización de los trabajos, ateniéndose a las normas de Seguridad.

Cuando el personal de la adjudicataria se halle en el Centro deberá cumplir las normas y protocolos internos en cuanto a seguridad, identificación y deberá llevar una vestimenta adecuada y uniforme que permita su inmediata identificación. Durante la permanencia en el centro, el personal deberá portar en lugar visible la correspondiente tarjeta de identificación.

Los distintos uniformes del personal de la Adjudicataria deberán ser aprobados previamente por Azkuna Zentroa, al objeto de que la imagen sea lo más acorde posible con el resto de uniformes del personal de Azkuna Zentroa. El gasto de dichos uniformes queda incluido en los honorarios a percibir por la adjudicataria en lo estipulado en el Contrato.

16. COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN

Los licitadores deberán incluir en su oferta los mecanismos de coordinación con Azkuna Zentroa y con las empresas que de forma temporal o permanente realicen trabajos en el Centro (por ejemplo, la empresa de seguridad, el adjudicatario del servicio de mantenimiento, etc.), así como los mecanismos de coordinación interna dentro de su propio personal en los términos establecidos en este pliego y el contrato.

17. MAQUINARIA

El Adjudicatario deberá poner a disposición de Azkuna Zentroa la maquinaria adecuada para la correcta realización de todos los trabajos, así como asumir el coste del mantenimiento de dicha maquinaria. La adecuación de la maquinaria propuesta por el licitador a las características específicas del centro será objeto de valoración.

La empresa adjudicataria deberá dotar a su personal de todo el herramental necesario de acuerdo con las diversas especialidades, debiendo ajustarse todo el material citado a la normativa vigente.

La oferta deberá contener el listado de maquinaria que el licitador pondrá al servicio de Azkuna Zentroa, con sus características técnicas.

La empresa adjudicataria deberá proporcionar los medios auxiliares comunes tales como andamios, escaleras, arneses, cuerdas, señalización y medios de seguridad, etcétera, que resulten necesarios para la realización de determinados trabajos, a excepción de aquellos propiedad de Azkuna Zentroa, si los hubiera, puestos a disposición del adjudicatario, sin que represente sobrecosto alguno para Azkuna Zentroa su utilización, entretenimiento o alimentación, a excepción de la toma de corriente de la red eléctrica o consumo de agua.

Las empresas licitadoras deberán presentar con su oferta técnica unas listas clasificadas por especialidades, donde se recojan los medios que ponen a disposición de Azkuna Zentroa, siendo exigible a la empresa adjudicataria tal aportación de medios en cualquier momento del período de duración del contrato.

18. PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El Adjudicatario deberá poner a disposición de Azkuna Zentroa los productos de limpieza y desinfección adecuados para garantizar el correcto estado de limpieza y desinfección del

Centro. La adecuación de los productos de limpieza y desinfección propuestos por el licitador serán objeto de valoración.

Las empresas licitadoras deberán presentar en su oferta técnica la lista de productos de limpieza y desinfección que proponen, incluyendo la ficha técnica y de seguridad de cada producto propuesto.

19. DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN INCLUIR LAS PROPUESTAS

Las empresas licitadoras deberán presentar en su oferta técnica los siguientes puntos

1. Memoria Explicativa: Se especificará la forma en la que se propone la realización de los diferentes servicios y las condiciones generales que el licitador considere importantes para el entendimiento de la oferta, expresando detalladamente para los trabajos:
 - 1.1. Planning: Los licitadores deberán proponer en su oferta un plan de limpieza que deberá respetar como mínimo el cuadro de tareas y frecuencias, según se establece en la cláusula 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, y que tendrá, como mínimo, el siguiente contenido:
 - 1.1.1. El modo de ejecución, indicando la descripción de las actividades, técnicas y tratamientos.
 - 1.1.2. Orden de ejecución de las tareas de limpieza diaria.
 - 1.1.3. Enumerar los medios personales a utilizar en las distintas limpiezas.
 - 1.1.4. Horario de limpieza.
 - 1.1.5. Planificación de las tareas de limpieza en el CAF
 - 1.1.6. Planificación de las tareas de limpieza en TUMO
 - 1.2. El personal asignado, recursos, organización y planificación del servicio, indicando:
 - 1.2.1. Estructura organizativa, con perfiles profesionales, responsabilidades y sus interrelaciones.
 - 1.2.2. Perfil del Jefe de Proyecto propuesto, indicando formación, experiencia y tiempo de dedicación al contrato.
 - 1.2.3. Medios personales y establecimiento de turnos de trabajo. Enumerando los medios personales a utilizar en los distintos turnos de limpieza adecuándose al planning propuesto.
 - 1.3. Sistema para el seguimiento del cumplimiento del servicio. Presentando:
 - 1.3.1. Protocolo de actuación para el seguimiento del cumplimiento del servicio.
 - 1.3.2. Formato de documento para el seguimiento del cumplimiento del servicio.
 - 1.4. Gestión de incidencias, para el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio que aparecen en el apartado 4.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Presentando:
 - 1.4.1. Formato de documento para la gestión de problemas e incidencias.
 - 1.4.2. Procedimiento de respuesta y actuación ante situaciones especiales. Se tendrán en cuenta dentro de dichas situaciones tanto las debidas a accidentes e incidentes como las debidas a fenómenos atmosféricos.
2. Relación de medios materiales y consumibles para llevar a cabo el servicio, en los términos establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas. Se incluirá:
 - 2.1. La maquinaria propuesta (indicando antigüedad).
 - 2.2. Los productos propuestos, indicando fichas técnicas y fichas de seguridad.

- 2.3. Los utensilios propuestos, indicando las características.
 - 2.4. El suministro y reposición de consumibles, indicando fichas técnicas y características de los mismos.
 - 2.5. Propuesta de medios y medidas para la reducción de consumos energéticos y mejoras ambientales.
 - 2.6. Los elementos de prevención tanto para trabajadores como para usuarios.
3. Propuesta del Plan de Autocontrol de Vectores que permita la justificación y seguimiento de la planificación propuesta, de los trabajos realizados y del cumplimiento de la calidad exigida.
4. Propuesta del plan de Destrucción Confidencial de Documentos.
5. Propuesta de Plan de Limpieza y Desinfección ante situaciones de Emergencia Sanitaria o Epidemias. De acuerdo con el punto 6.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se deberá presentar propuesta de un plan de limpieza ante situaciones de emergencia sanitaria o epidemias conteniendo, como mínimo:
- Protocolo de actuación de limpieza y desinfección.
 - Medios materiales a utilizar en caso de emergencia sanitaria o epidemia.
 - Medios personales a utilizar en caso de emergencia sanitaria o epidemia.
 - Productos específicos a utilizar en caso de emergencia sanitaria o epidemia, con sus respectivas fichas técnicas y de seguridad.
 - Frecuencia de limpiezas y desinfecciones.

ANEXO I

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS ESPACIOS Y SU SUPERFICIE

A modo meramente orientativo, se acompaña una relación de los principales espacios del Centro que quedan dentro del objeto del servicio de limpieza, en la que se indica igualmente su superficie según se ha proyectado. Estos datos pueden sufrir variaciones durante la ejecución de los trabajos de finalización del centro, sin que ello genere ningún derecho de indemnización en favor de la empresa adjudicataria:

ZONA	CANTIDAD	SUPERFICIE
Sala de exposiciones	1	1.398,21 m²
Sala Bastida (polivalente)	1	179,63 m²
Auditorio	1 (392 Butacas)	684,93 m²
Camerinos Auditorio	4	152,74 m²
Atrio	1	6.636,83 m²
Mediateka	1-2-3 plantas	3.591,32 m²
Lantegia 1 y Lantegia 2	1-2 plantas	1.546,10 m²
Actividades del CAF – Plantas 1, 2 y 3.	1-2-3 plantas	2.192,68 m²
Vestuarios y Baños de piscina y actividades de tierra	68 duchas	1.394,97 m²
Piscina	2 vasos	2.621,55 m²
Terraza	1	3.172,74 m²
Cubiertas crujías		1.871,91 m²
Escaleras exteriores		173,97 m²
Baños y Sala de Lactancia	28	225,20 m²
Comunicaciones	-	3.718,36 m²
Ascensores	15	- m²
Oficinas Azkuna Zentroa	-	752,28 m²
Baños Oficinas Azkuna Zentroa	7	36,95 m²
Otras oficinas, office y baños de contratas		574,55 m²
Vestuarios Contratas	4	303,78 m²
Zonas Técnicas	-	2.901,25 m²
Almacenes	5	464,36 m²
Oficinas, almacenes, taller, office, etc del CAF		298,37 m²
Vestuarios de contratas del CAF		140,39 m²

ANEXO II

PLANOS DE LAS INSTALACIONES

[se acompaña en documento aparte]

ANEXO III

INDICADORES ESPECÍFICOS DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y NIVELES DE CALIDAD

(i) INDICADORES ESPECÍFICOS DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO

LIMPIEZA DE INTERIORES	
SUELOS	Los suelos se encuentran limpios, sin presencia de manchas, derrames o suciedad, incluidas las zonas de difícil acceso
	Los suelos tienen una apariencia limpia, sin basuras ni desperdicios visibles en los mismos
	Los suelos pulidos presentan un abrillantado uniforme
	Los suelos están libres de marcas causadas por los muebles, equipos o usuarios del aeropuerto/centro
	Se lleva a cabo la señalización y las precauciones apropiadas respecto a los viandantes en los suelos recién pintados, húmedos o pulidos
FELPUDOS Y MOQUETAS	Los felpudos y moquetas están limpios de polvo acumulado, suciedad y manchas y los bordes y el lado opuesto están limpios de polvo, suciedad y residuos en general
PAREDES. RODAPIÉS Y TECHOS	Las paredes y techos internos están limpios, libres de manchas (incluye graffiti) y suciedad
	Las paredes y techos están libres de marcas causadas por los muebles, equipos o usuarios del centro
	Los interruptores están libres de marcas de dedos, rozaduras u otras marcas
	Las superficies pulidas tienen un brillo uniforme
PUERTAS. POMOS; MANILLAS. HERRAJES	Las puertas externas e internas así como sus marcos están limpios, libres de polvo, suciedad y marcas
	Los rieles y jambas de las puertas están libres de suciedad y otros elementos
	Las superficies metálicas están pulidas y tienen un brillo uniforme
CONDUCTOS DE VENTILACIÓN, REJILLAS Y RESPIRADEROS	Los conductos, rejillas y otras salidas de ventilación se mantienen desbloqueadas y libres de polvo, telarañas y suciedad
	Todas las salidas de ventilación se mantienen despejadas y operativas
MAMPARAS	Las mamparas y otros elementos de separación están limpios, libres de polvo, suciedad y marcas
VENTANAS Y CRISTALES	Las superficies internas de cristal limpias de rayas, manchas y marcas
	Los marcos de las ventanas y los salientes están limpios y libres de polvo, marcas o manchas
PILARES	Los pilares se encuentran limpios y libres de polvo, marcas o manchas

ESCALERAS ASCENSORES	Y	Las escaleras están limpias y libres de polvo, suciedad y marcas
		Los pasamanos están limpios
		Las escaleras están despejadas y libres de objetos
		Se establecen las señalizaciones de seguridad adecuadas durante los procesos de limpieza
		Las puertas externas e internas de los ascensores están limpios, libres de polvo, suciedad y marcas
		El interior de los ascensores: habitáculo, botones, espejos, etc, están limpios, libres de suciedad y marcas
MOBILIARIO INSTALACIONES	E	El mobiliario está limpio, sin presencia de manchas, marcas de dedos, polvo, vertidos
		Las zonas inaccesibles (bordes, esquinas, pliegues y hendiduras) están limpias de polvo, suciedad, manchas y derrames
		Todas las superficies altas están limpias, libres de polvo, suciedad y telarañas
		Las cortinas están limpias de manchas, polvo, telarañas y signos de uso o desuso
		Los tiradores y las manivelas de las cortinas deberán estar limpios y libres de nudos
		Las plantas de interior están limpias de polvo y la tierra de los maceteros sin basura
		Las papeleras o contenedores están limpios por dentro y por fuera y libres de manchas
		Las papeleras, ceniceros o contenedores no rebosan su capacidad
		La basura susceptible de reciclaje es clasificada en los contenedores adecuados
		Los extintores y alarmas de incendios están limpios de polvo, suciedad y telarañas
		Los carteles, paneles y otros elementos señalizadores están limpios de polvo y suciedad
		Las luminarias, plafones y lámparas así como pulsadores, interruptores y otros elementos
		incorporados, están limpios de manchas, polvo, marcas y telarañas
		La vajilla es recogida y limpiada utilizando los medios técnicos disponibles
		Las fuentes de agua cuentan con existencia tanto de agua como de vasos
LIMPIEZA DE EXTERIORES		
TERRAZA		La terraza tiene una apariencia limpia, sin basuras ni desperdicios
FACHADAS		Las fachadas están limpias, libres de manchas (incluye graffiti) y suciedad
ESCALERA ASCENSORES	Y	Las escaleras están limpias y libres de polvo, suciedad y marcas
		Los pasamanos están limpios
		Las escaleras están despejadas y libres de objetos
		Se establecen las señalizaciones de seguridad adecuadas durante los procesos de limpieza

		Las puertas externas e internas de los ascensores están limpios, libres de polvo, suciedad y marcas
		El interior de los ascensores: habitáculo, botones, espejos, etc, están limpios, libres de suciedad y marcas
LIMPIEZA DE ASEOS		
ELEMENTOS		La porcelana, las barandillas de los cubículos y las superficies de plástico están libres de manchas, fluidos corporales, acumulaciones de jabón, depósitos minerales y sustancias orgánicas
		Las superficies de metal, cabinas de ducha y espejos están libres de rayas, manchas, acumulaciones de jabón y depósitos de óxido
		Los parámetros verticales (incluyendo dispensadores de jabón y toalleros) están limpios, sin acumulaciones de jabón y depósitos minerales
		Las zonas de duchas están limpias de manchas, olores, moho y fluidos corporales
		Las grifería y conducciones visibles están limpias de manchas, polvo, acumulaciones de jabón y depósitos minerales
		Los artículos consumibles tienen un surtido suficiente
		Las papeleras o contenedores no rebosan su capacidad
SUELOS		Los suelos se encuentran limpios, sin presencia de manchas, fluidos corporales, sustancias orgánicas, derrames o suciedad, incluidas las zonas de difícil acceso
		Los suelos tienen una apariencia limpia, sin basuras ni desperdicios visibles en los mismos
		Se lleva a cabo la señalización y las precauciones apropiadas respecto a los viandantes en los suelos recién pintados, húmedos o pulidos
LIMPIEZA DE ELEMENTOS SINGULARES		
REALIZACIÓN DE SERVICIOS		El tiempo empleado en realizar las tareas del componente debe ser igual o inferior al pactado por ambas partes antes del comienzo del servicio
ELEMENTOS		Una vez realizado el servicio, los elementos objeto de la limpieza deben encontrarse limpios, sin presencia de manchas, suciedad, telarañas o residuos
		Se lleva a cabo la señalización y las precauciones apropiadas respecto a los viandantes en los suelos recién pintados, húmedos o pulidos
LIMPIEZA ANTE SITUACIONES EXCEPCIONALES		
REALIZACIÓN DE SERVICIOS		El tiempo empleado en realizar las tareas del componente es igual o inferior al pactado por ambas partes antes del comienzo del servicio
ELEMENTOS		Una vez realizado el servicio, los elementos objeto de la

	limpieza se encuentran limpios, sin presencia de manchas, suciedad, telarañas o residuos, incluyendo tanto la dependencia como los objetos que en ella se encuentren.
	Las dependencias objeto del servicio especial, una vez finalizado el mismo, se encuentran ordenadas, despejadas y libres de objetos.

(ii) NIVELES DE CALIDAD

Estos niveles corresponden a una clasificación razonable de la percepción de la limpieza, y servirán para valorar el nivel de calidad de los servicios prestados en las reuniones periódicas entre Azkuna Zentroa y el contratista:

Muy bueno: La dependencia objetivo de análisis presenta un estado de orden y limpieza óptimo, sin manchas, olores y otros indicios de suciedad o residuos, quedando patente el brillo de su suelo, la limpieza de sus cristales u otros elementos más sensibles o más propicios a quedar, sucios o desordenados.

Bueno: La dependencia objeto de análisis presenta un estado de orden y limpieza normal, sin mancha, olores, polvo u otros indicios de suciedad aunque un experto o una persona algo exigente puede apreciar áreas puntuales, o un estado general aceptable pero sin alcanzar el nivel anterior.

Regular: La dependencia objeto del análisis presenta un estado de orden y limpieza insuficiente, con manchas u olores o polvo u otros indicios de suciedad apreciables por cualquier persona.

Malo: La dependencia objeto de análisis presenta un estado de orden y limpieza indiscutiblemente deficiente, con desperdicios, manchas, suciedad u olores importantes y evidentes.